



INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN DE POSGRADO

**EL MODELO DEL LICENCIAMIENTO Y LA CALIDAD
INSTITUCIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE
TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA
SAN JUAN BAUTISTA – LIMA 2020**

**PRESENTADA POR
SANDRA YNGRID PEREYRA SALAZAR**

**ASESOR
EDWIN BARRIOS VALER**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN CON
MENCION EN POLÍTICAS Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**

LIMA – PERÚ

2021



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN DE POSTGRADO**

**EL MODELO DEL LICENCIAMIENTO Y LA CALIDAD
INSTITUCIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE
TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN
JUAN BAUTISTA – LIMA 2020**

**TESIS PARA OPTAR
EL GRADO DE MAESTRA EN EDUCACIÓN CON
MENCIÓN EN POLÍTICAS Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN**

**PRESENTADO POR:
SANDRA YNGRID PEREYRA SALAZAR**

**ASESOR:
DR. EDWIN BARRIOS VALER**

LIMA, PERÚ

2021

**EL MODELO DEL LICENCIAMIENTO Y LA CALIDAD
INSTITUCIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE
TECNOLOGÍA MÉDICA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN
JUAN BAUTISTA – LIMA 2020**

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESOR (A):

Dr. Edwin Barrios Valer

PRESIDENTE (A) DEL JURADO:

Dr. Rafael Antonio Garay Argadoña

MIEMBROS DEL JURADO:

Dr. Angel Salvatierra Melgar

Dr. César Herminio Capillo Chávez

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a Dios por permitir llegar hasta aquí, por mantenerme siempre de pie, a mi amada madre, por ser la luz de mi vida, a mi padre por ser la mano fuerte que me enseñó a ser mejor cada día, a mis hermanos, Angela y Cesar, por ser el complemento de mi familia. A la sonrisa inocente de mis sobrinos, Angie Camila, Jaziel, Dalanis y Abril.

Muy especial, a mi amado hijo Adrián, por ser la mejor versión de mí, y porque él representa la significancia del amor incondicional.

AGRADECIMIENTO

Un especial agradecimiento a la Dra. Linda Shardin Flores, por todas sus enseñanzas, por creer en mí, por impulsarme a ser mejor profesional, y sobre todo, por ser una gran amiga.

ÍNDICE

ASESOR Y MIEMBROS DEL JURADO	1
DEDICATORIA	2
AGRADECIMIENTO	3
RESUMEN	6
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	20
1.1. Antecedentes de la investigación	20
1.1.1. En el ámbito nacional.....	20
1.1.2. En el ámbito internacional	24
1.2. Bases teóricas.....	29
1.2.1. Ley Universitaria N° 30220 (2014)	29
1.2.2. Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas (2015).	30
1.2.3. El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano (2015).....	31
1.2.4. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (2015)	33
1.2.5. Norma Internacional ISO 21001. Organizaciones educativas — Sistemas de gestión para organizaciones educativas — Requisitos con orientación para su uso (2018)	34
1.2.6. Ley General de Educación, Ley Nro. 28044 (2003)	34
1.3. Definición de términos básicos	35
CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES	37
2.1. Formulación de hipótesis principal y derivadas.....	37
2.1.1. Hipótesis general	38
2.1.2. Hipótesis específicas	38
2.2. Variable y definición operacional	39
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	41
3.1. Diseño metodológico	41

3.2. Diseño muestral	43
3.3. Técnicas de recolección de datos	44
CAPÍTULO IV: RESULTADOS	45
4.1. Resultados descriptivos	45
4.2. Comprobación de hipótesis	54
4.2.1. Comprobación de hipótesis específicas	55
CAPITULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	61
CONCLUSIONES	66
RECOMENDACIONES.....	70
ANEXOS	77
Anexo 1. Cuestionarios	78

RESUMEN

La presente investigación, titulada el “Modelo de Licenciamiento y la Calidad Institucional en la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020”, fue desarrollada con el objetivo de determinar la influencia de la aplicación del Modelo en la calidad de institucional. Para tal efecto, se realizó un trabajo de campo, basado en un enfoque cuantitativo de alcance explicativo, mediante un diseño cuasi experimental.

Para la recolección de datos se utilizó un cuestionario de 20 preguntas diseñadas con los indicadores del Modelo de Licenciamiento, que permitió recoger la información de la percepción de los estudiantes sobre la calidad de su universidad, y su impacto luego de la obtención del licenciamiento en la Universidad.

Respecto a la muestra, esta correspondió a 68 estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, de los cuales 34 fueron de la especialidad de Terapia Física, que a su vez, formaron parte del grupo experimental (GE), el resto de estudiantes, de la especialidad de Laboratorio Clínico, como parte al grupo de control (GC).

Es así que, luego del desarrollo de la investigación, se demostró que la aplicación del Modelo de Licenciamiento (en adelante el Modelo) influyó significativamente en la calidad institucional de Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020, donde, un 79% de estudiantes de la especialidad de Terapia Física (GE) presentaron una percepción alta sobre la calidad de su Universidad. De la misma forma, se evidenció una mejora, con una percepción alta en las dimensiones estudiadas tales como: los servicios educativos con un 82%, servicios de infraestructura y equipamiento 79%, mecanismos de mediación e inserción laboral 76%, investigación educativa 88%, y cumplimiento de los docentes calificados 91%.

Al respecto, del estudio también se puede colegir que, para lograr la licencia institucional, la Universidad cumplió con los indicadores establecidos en el Modelo. En ese sentido, la investigación demostró el cumplimiento del total de créditos académicos, de acuerdo a la Ley N° 30220, estructurados en los planes de estudios, con un sistema académico virtual en la plataforma institucional, locales propios, laboratorios y talleres de enseñanza equipados, bolsa de trabajo gestionada por la universidad, órgano universitario de investigación, encargado de realizar las gestiones para el desarrollo de la investigación, repositorio institucional digital con informes de investigación, tesis, publicaciones científicas o artículos de acceso a los estudiantes, entre otros.

ABSTRACT

This research, entitled the "Licensing Model and Institutional Quality in the Professional School of Medical Technology of the San Juan Bautista Private University - Lima 2020", was developed with the aim of determining the influence of the application of the Model on quality of institutional. For this purpose, a field work was carried out, based on a quantitative approach of explanatory scope, through a quasi-experimental design.

For data collection, an instrument was used, through a survey with 20 questions designed with the indicators of the Licensing Model, to collect the students' perception of the quality of their university, applied in a pre and post-test manner. for the development of research.

Regarding the sample, this corresponded to 68 students from the Professional School of Medical Technology, of which 34 corresponded to the specialty of Physical Therapy and were part of the experimental group (GE), the rest of the students from the specialty of Clinical Laboratory, as part of the control group (CG).

Thus, the research showed that the application of the Licensing Model (hereinafter the Model) significantly influences the institutional quality of the Professional School of Medical Technology of the San Juan Bautista Private University - Lima 2020, with 79% of students from the specialty of Physical Therapy (GE) with a high perception of the quality of their University. In the same way, improvement was evidenced in the dimensions studied, with a high perception of educational services with 82%, infrastructure and equipment services 79%, mediation mechanisms and labor insertion 76%, educational research 88%, and compliance of teachers qualified 91%.

In this sense, to achieve the institutional license, the University complied with the indicators established in the Model, while the investigation indicated the fulfillment of the total academic credits, according to Law N ° 30220, planned in the study plans , with a virtual academic system in the institutional platform, its own teaching laboratories and workshops, a job bank managed by the university, a university research body, in charge of carrying out the procedures for the development of research, a digital institutional repository with research reports , theses, scientific publications or articles for access to students, among others.

INTRODUCCIÓN

Muchos países tienen como primacía a la educación como un derecho universal. En el Perú, se establece que la educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad, lo que refiere además que, la educación no es excluyente, debe ser para todas las personas de forma gratuita, integral y de calidad.

Dentro del sistema educativo peruano, la educación se divide en tres etapas: la básica regular y la *educación superior*, en esta última, se encuentran enmarcadas las universidades, los institutos tecnológicos y pedagógicos, los cuales, tienen por objetivo el desarrollo de la investigación y las competencias académicas como herramientas fundamentales para su proyecto de vida.

En relación a la educación en el Perú, esta no ha sido la más alentadora. De acuerdo a los resultados del Programa Internacional de la Evaluación de los Alumnos (PISA) en el 2018, Perú ocupó el puesto 64 entre 77 países participantes. Según este informe, los promedios obtenidos en comprensión lectora fueron de 401, en el área de matemáticas de

400, mientras que en las áreas de ciencias se encontraron en 400 aproximadamente. Si bien, en comparación al 2015, estos promedios aumentaron en un 1%, estos se encuentran todavía por debajo del margen de los resultados, en comparación de los demás países de América Latina.

No obstante, estos resultados, otorgarían un diagnóstico que se podría colegir en varios factores que influyeron en el bajo rendimiento académico peruano, como, por ejemplo, la mala alimentación de los estudiantes, docentes poco capacitados, problemas en el hogar, problemas en las aulas, ausentismo escolar, inadecuada infraestructura, poco material de apoyo pedagógicos, o el laxo compromiso del Estado en temas educativos, en lo sucesivo, múltiples elementos que mermaron en la educación básica regular, repercutiendo en la educación superior.

Por su parte, el problema del bajo rendimiento señalado en el párrafo anterior, se manifiesta también a nivel internacional. Tal como se señala, según el Ranking Mundial Shanghái 2012, ninguna universidad peruana figuró en el top 10 de las mejores en América Latina, y solo tres universidades peruanas figuraban en el Ranking QS World University 2016, con la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), y la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH). Sin embargo, el problema no es que las universidades peruanas no hayan superado la valla, sino que estos resultados reflejan la situación del sistema universitario peruano

Bajo el contexto de una baja calidad educativa, en un artículo periodístico (Gestión, 2013), Daniel Mora (en adelante Mora), en su cargo como Congresista y miembro de la Comisión de Educación durante los periodos 2012 y 2013, señaló que esta problemática surge por la creación masiva de las universidades sin el control debido para garantizar el buen servicio universitario. Este incremento comienza desde 1995, el Perú contaba solo con 56 universidades, sin embargo, con la promulgación del Decreto Legislativo N° 882 "Ley de

Promoción de la Inversión en la Educación”, creada bajo la normativa de la anterior Ley Universitaria N° 23733, la oferta educativa con fines de lucro aumentó hasta en 74 universidades más, entre las que se encontraban las públicas y privadas. En este interín, en el año 2010 se crearon 19 universidades, y para el año 2013 ya existían 51 universidades públicas y 86 universidades privadas. En el año 2011 se contaban con 142 universidades (76 con autorización definitiva, 54 con autorización provisional y 12 con Ley de Creación).

Una reflexión que extraemos de (Cuenca 2015) es que, la ampliación de la oferta educativa, a través de esta Ley, no favoreció a todos los estudiantes, y aquellos que sí se beneficiaron tampoco lograron las competencias de la calidad esperada. Bajo la misma línea, (Yamada y Castro 2013: 60), señalan que este incremento de la oferta educativa, no ha combatido la tasa de subempleo profesional, por el contrario, se evidenció un aumento de 29% en el 2004, y a 35% en el 2010.

Por otro lado, es necesario señalar que, el fenómeno de la oferta y la demanda educativa universitaria, se encontraba regulada bajo la rectoría del Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (en adelante CONAFU) (1995-2010), el cual tenía por finalidad, otorgar las licencias provisionales para el funcionamiento de las universidades, a través de una evaluación que podía durar hasta siete años aproximadamente. Posterior a esta evaluación, era la Asamblea Nacional de Rectores (en adelante ANR) (creada en el marco del artículo 90 de la Ley Universitaria N° 23733), la encargada de brindar la autorización definitiva, como una especie de permiso perpetuo, sin embargo, en este proceso no se establecieron criterios de evaluación específicos para garantizar la sostenibilidad de la calidad a lo largo del tiempo (Iturrizaga, 2020). Resultado de todo esto, fue la proliferación de universidades y filiales en todo el país sin las condiciones mínimas de calidad.

De acuerdo al informe periodístico de Panorama “«Universidades a granel: La trágica realidad en el Perú», presentó todo el escenario del nefasto del servicio que brindaban las universidades en la provincia de Iquitos. Tal como se mostraba en las imágenes, estas aulas de angostos pasadizos, sin la ventilación adecuada, con techos acaparados de cables eléctricos expuestos con el peligro permanente, con servicios higiénicos inoperables, sin agua potable, entre otras deficiencias, conformaban el mejor ejemplo de la mala educación o de la estafa que imperaba en este sector educativo (Caccha Suasnábar, 2018).

El problema de las universidades públicas empezaba por la débil e inoperante organización institucional que se regía en ellas, muchas de estas se encontraban regentadas por autoridades vinculadas a casos de corrupción por el mal uso del Canon Universitario, o del presupuestos, los cuales eran destinados a otras actividades externas de la universidad, sumado a ello, autoridades reelegidas a pesar de sus cuestionadas gestiones, función de la que se encargaba la extinta ANR, desatarían una serie de manifestaciones en distintas casas de estudios, causa de ello, clases perdidas y un aplazamiento del término de la currícula para la culminación de la carrera era el pan de cada día.

Por su parte, la situación de las universidades privadas con fines de lucro, donde los sueldos exorbitantes de sus autoridades, no eran consecuente con la realidad de sus servicios brindados, en las que se evidenciaban una infraestructura deficiente, docentes sin los requisitos mínimos para ejercer la docencia, era la evidencia de la menor inversión.

Todo este escenario, era preocupante para la creación de propuesta de una normativa relacionada al mejoramiento de la calidad universitaria. En ese interín, dejó al descubierto enemigos poderosos en contra de la reforma, personajes enfocados en el impedimento de la reconstitución de la educación, en los que se encontraban políticos y empresarios dueños de dichas universidades de baja calidad, que fungían como promotores, respaldaban el objetivo del lucro antes que la educación de calidad como derecho.

De acuerdo a lo antes mencionado, el proceso de cambio del sistema universitario tuvo etapas que se recorrió. Tal como se mostrará en las siguientes líneas, las sentencias emitidas por el Tribunal Constitucional, respaldó el proceso de Reforma como un derecho primordial. Por mencionar, en el Hito 2008, se concluyó la *“ausencia de efectiva supervisión por parte del Estado tema educativo universitario”*, para ello se dispuso una “Superintendencia” especializada encargada de la verificación objetiva e imparcial de la calidad universitaria. Posteriormente, en el Hito 2: 2012 “Ley de Moratoria”, se estableció un periodo de espera de cinco años para la creación de universidades públicas y privadas, a través de políticas universitarias, con una nueva legislación dentro del marco de las políticas de calidad vinculadas a las necesidades del país.

Así, muchos personajes anti reforma emplearon diferentes acciones de amparo con el afán de declarar anticonstitucional de la Ley N° 30220, la cuales fueron abortadas por el Tribunal Constitucional, a través del Hito 3: 2014 – Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconociendo al Estado con ente rector, dentro de un rol importante para velar y hacer cumplir la normativa para el aseguramiento de la calidad en la educación superior universitaria en el país. Consecutivamente, en el Hito 4: 2014 – Creación de la SUNEDU, reconoce a la SUNEDU como ente rector adscrito al MINEDU para verificar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. Mientras que, en el Hito 5: 2015 – Políticas del Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior Universitaria, reconoce a las “Políticas” dentro del marco del Decreto Supremo N° 016-2015-MINEDU, a través de conceptos primordiales de calidad, así como de su rol importante para el proceso de reforma. No es hasta que, con el Hito 6: 2015 – Sentencia del Tribunal Constitucional – SUNEDU, que se declara la “constitucionalidad” de la Ley 30220 y a la SUNEDU como el ente regulador del servicio educativo universitario.

Otras entidades como la Comisión Consultiva (RSN° 008-2015-MINEDU) del 19 de marzo de 2015, se construyeron aportes y recomendaciones para los alcances de las “Políticas del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Univesitaria”. De este modo, dentro de la construcción de estos lineamientos y con el objetivo de operativizar estos procesos de reforma, se creó el Modelo de Licenciamiento (en adelante Modelo) conformado por las ocho Condiciones Básicas de Calidad (en adelante CBC), en las que se encuentran la *Condición I, la existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios, en la Condición II, la oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamientos, en la Condición III, la infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros), en la Condición IV, las líneas de investigación a ser desarrolladas, en la Condición V, la verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de un 25% de docentes a tiempo completo, en la Condición VI, verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros), en la Condición VII, existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros).*

Para precisar, los 55 indicadores del Modelo se encuentran aprobados mediante la Resolución de Superintendencia N° 054-2017-SUNEDU del 1 de junio de 2017 se aprobaron las “Consideraciones para la presentación de los Medios de Verificación”, que corresponden a especificaciones de estos indicadores.

Es importante señalar que, la SUNEDU a través de la DILIC cumplió con los objetivos trazados en el marco de las Políticas de Aseguramiento, licenciando a más de 92 universidades y dos escuelas de posgrado, permitiendo así la prestación de un servicio educativo de calidad. Gracias este proceso se lograron cambios significativos en las universidades, a través del reordenamiento de la gestión académica, administrativa e institucional, es decir, para obtener la licencia, muchas de estas universidades

reestructuraron sus planes de estudio con objetivos y perfiles adecuados a la carrera, implementaron sus talleres y laboratorios de enseñanza vinculados a desarrollar los aprendizajes acorde a la carrera, sus servicios psicopedagógicos, y deportivos se encontraban disponibles a los estudiantes, bibliotecas, tanto físicas como virtuales implementadas con material de apoyo pedagógico, a través del acceso a bases de datos, docentes calificados con no menos del 25% a tiempo completo, líneas de investigación vinculadas a la carrera, mecanismos de inserción laboral mediante los talleres, entre otros. No obstante, también se denegaron las licencias a más de 49 universidades y dos escuelas de posgrado.

Es importante recalcar que el Licenciamiento no solo es un proceso de verificación, detrás de esto se encuentra todo el esfuerzo y el compromiso de las universidades en la reconstrucción de una educación superior universitaria de calidad, a través de acciones tangibles y transformadoras, convertidas en políticas universitarias para afianzar la fortaleza de las instituciones de educación superior universitaria.

Por otro lado, de acuerdo a lo observado en el diagnóstico sobre el escenario deficiente en el que se enmarcó el sistema educativo universitario antes de la aprobación de las normativas en favor de la educación superior universitaria, la presente investigación pretende responder a las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo Licenciamiento en la calidad institucional de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020?

De la misma forma, se identificaron los siguientes problemas específicos materia del presente trabajo de investigación que son los siguientes:

¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los servicios educativos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?

¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los servicios de infraestructura y equipamiento de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?

¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?

¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?

¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en el cumplimiento de docentes calificados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?

Tras estos problemas planteados fue necesario identificar los siguientes objetivos de investigación, siendo el objetivo general, el determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la calidad institucional de Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Por lo tanto, de este objetivo general, se logró desprender los siguientes objetivos específicos como se detallan a continuación:

Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los servicios educativos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los servicios de infraestructura y equipamiento en la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en el cumplimiento de los docentes calificados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020.

Es necesario señalar que, para sustentar las hipótesis planteadas el total de la población escogida fue de 792 estudiantes, con una muestra de 68 estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, en los que se encuentran 34 estudiantes del IX al X de la especialidad de Laboratorio Clínico que, a su vez, don el grupo de control (GC), y el resto de estudiantes de la especialidad de Terapia Física de los ciclos V al VIII que corresponden al grupo experimental (GE).

El instrumento fue un cuestionario diseñado con preguntas de los indicadores del Modelo de Licenciamiento siendo aplicado, como un pre test, previo al licenciamiento, así como, post test, posterior a la obtención del licenciamiento.

Por su parte, gracias a los estudios sobre el impacto de la aplicación del Modelo de Licenciamiento Institucional en las universidades del Perú, así como de otros procesos similares como la Acreditación en los países de Chile y el Ecuador, se lograron construir todo el marco de teorías que sustentan las hipótesis del tema. Asimismo, la información sobre este proceso, los informes técnicos expedidos a las universidades, los formatos de evaluación establecidos en Modelo, se encuentra de acceso al público a través de la página web institucional de la SUNEDU, por lo tanto, es accesible para posteriores investigaciones relacionadas al tema.

En este tipo de trabajos de investigación, generalmente la limitación la constituye el financiamiento, debido a que no existe institución alguna que se encargue de ello, ni estatal, ni privada, en ese sentido todos los gastos fueron asumidos por la misma investigadora.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes de la investigación

1.1.1. En el ámbito nacional

En el Perú, el Licenciamiento Institucional tiene un rol protagónico por la función transformadora en la educación para el bienestar de los estudiantes universitarios. Es así que, la presente investigación pretende demostrar que la aplicación del Modelo de Licenciamiento, influye significativamente en la calidad institucional de la universidad, y con ello, el cumplimiento de las CBC para llegar al nivel óptimo del servicio educativo universitario.

Para tal efecto, se realizaron consultas a diferentes fuentes relacionadas al tema de la investigación mediante una serie de investigaciones que sustentarán las hipótesis planteadas, como se detallarán en los párrafos siguientes.

Por ejemplo, (León Castro, Zavaleta Gonzales, & Hernández Torres, 2019) en su investigación sobre el “Impacto del Licenciamiento en la Universidad Nacional de Cajamarca”, tuvo como objetivo establecer los procesos de implementación realizados en dicha Universidad como parte del proceso de Licenciamiento. Para tal efecto, la investigación se desarrolló con un cuestionario de 20 preguntas respecto a la implementación del Proceso de Licenciamiento en la UNC, aplicada a una muestra de 285 entre docentes y estudiantes. Así, el resultado arrojó que que aproximadamente el 46% de estudiantes conocen su plan de estudios, el 47% conocen el reglamento de grados y títulos acorde a la Ley 30220, el 80% conocen del sistema de información virtual para sus procesos de matrículas en línea, el 84% afirman que sus locales universitarios son propios de la institución, el 45% conoce de un sistema de seguridad en sus talleres y laboratorios, y que estos son acordes a su proceso de enseñanza y aprendizaje con un el 47%. Además, resultó que el 45% de estudiantes se encuentran de acuerdo con los servicios psicopedagógicos, el 70% se encuentra de acuerdo con los currículos vinculados a su carrera, el 65 % conoce un sistema de seguimiento y revisión del currículo y el 63% señala que la Universidad cuenta con políticas para fomentar la investigación. De este modo, el autor concluyó que el proceso de Licenciamiento aportó a la mejora académica en la Universidad con el 75% de estudiantes afirmando dicha precisión.

Adicionalmente, también señaló que para obtener la licencia en el 2018 la Universidad tuvo que realizar reformas importantes para cumplir con las CBC del Modelo los cuales se vieron reflejados en la pertinencia de la oferta educativa, equipamiento de una infraestructura adecuada, la consistencia de la Gestión Institucional, Gestión Estratégica y Política de Calidad, sostenibilidad de la carrera docente, así como de las políticas para el fomento de la investigación.

Bajo la misma línea, (Flores Salazar & Toratto Olortegui, 2017), en su tesis sobre el “Licenciamiento y la Acreditación Universitaria para el Aseguramiento de la Calidad en la Universidad Nacional de Ucayali”, tuvo como objetivo determinar si estos procesos aseguran

la calidad educativa, a través de una muestra de 256 estudiantes y 30 profesionales (docentes y personal administrativo) que incluyó para su instrumento, una serie de indicadores respecto a la gestión institucional, administrativa y curricular con relación a la formación profesional.

Al respecto, sus estadísticas resultaron la existencia de una relación directa entre el Licenciamiento y la Acreditación con una correlación significativamente del 73%. En tanto que, la gestión institucional se relaciona en un 68% con la calidad de la formación profesional de los estudiantes, de la misma manera esta se relaciona con la gestión administrativa en un 81%, así como, con la gestión curricular del 71%, concluyendo que el proceso de Licenciamiento aseguró la calidad educativa en la Universidad.

Por otra parte, (Frisancho León, 2013) en su tesis sobre “Análisis comparativo de la percepción de la calidad de enseñanza que se realizan en los programas especiales de la Facultad de Educación de la UNMSM”, realizó un estudio sobre la percepción de los estudiantes en dichos programas, en los que delimitó al “Programa de Bachillerato en Educación (modalidades Vacacional y Regular), Programa de Licenciatura en Educación, Programa de Licenciatura para Profesores sin Título Pedagógico en Lengua Extranjera (PROLEX) y Programa de Complementación Pedagógica para Egresados de Institutos Superiores Tecnológicos (PROTEC)”.

Para dicha investigación, el autor consideró cinco dimensiones o factores, desarrolladas de la siguiente forma: “F1 (Actitudes y comportamientos del profesorado), F2 (Competencia del profesorado), F3 (Contenido del plan de estudios de la titulación), F4 (Instalaciones y equipamientos), F5 (Organización de la enseñanza), la cual, fue aplicada mediante un cuestionario de 22 ítems de la “Escala de la calidad del Servicio en la Enseñanza Universitaria”, diseñada por Joan-Lluís Capelleras y José María Veciana (2000), a una muestra de 250 estudiantes de dichos programas. De esta manera, los resultados concluyeron que, los estudiantes del programa de Bachillerato Vacacional tienen una actitud

positiva frente a los factores de; “actitudes y comportamientos del profesorado”, “competencia del profesorado”, “contenido del plan de estudios”, y “organización de la enseñanza”, mientras que, los estudiantes del PROTEC, tienen una actitud positiva respecto al factor de “organización de la enseñanza”, e “instalaciones y equipamientos”.

Por otro lado, en la investigación de (Alvarado Travesano & Villegas Alarcon, 2016) sobre “Acceso y Calidad en la Educación Superior Universitaria: El caso de las Escuelas Profesionales de Enfermería de Pensión baja en Lima Metropolitana”, enmarcó su estudio en aquellas universidades creadas bajo la gestión de la CONAFU con baja pensión, con la finalidad de conocer las características organizacionales del servicio educativo de las universidades con estas características.

Para tal efecto, la investigación se desarrolló con tres dimensiones: la “gestión de la carrera”, “formación profesional” y “servicios de apoyo a la formación profesional” y con 18 indicadores de calidad similares al Modelo de Licenciamiento, CONAFU y SINEACE, aplicadas a cinco universidades con Escuelas Profesionales de Enfermería de baja pensión (Universidad Norbert Wiener, Universidad Alas Peruanas, Universidad Privada del Norte, Universidad Sedes Sapientiae, Universidad Cesar Vallejo).

En resumen, los resultados reportaron que ninguna de las universidades del estudio, alcanzaron la mayor puntuación en los 18 indicadores de calidad educativa. Solo la Universidad Norbert Wiener y la Universidad Privada del Norte aprobaron los 10 indicadores con el puntaje máximo de 4. En ese sentido, el puntaje más alto se evidenció en el indicador de “sistemas de información y comunicación”, “50% de los titulados ha realizado tesis”, “evaluación de ratificación docente”, y “número de docentes que supervisan al estudiante en prácticas pre profesionales”, contrario al indicador de, “producción de artículos científicos” con el puntaje más bajo en dicho estudio. Así, el autor determinó que las universidades creadas por la

CONAFU de pensión baja presentaron una baja calidad, específicamente en la dimensión de desarrollo profesional, las que se relacionan al nivel cognitivo del estudiante y académico del docente. En otros aspectos encontrados también señala que las universidades con fines de lucro dependen de la alta directiva para realizar políticas de reforma como parte de su liderazgo, las mismas que vienen implementando acciones para mejorar su calidad, a través de cursos o talleres de nivelación o programas de tutorías para dicho fin. No obstante, siendo la Escuela de Enfermería un programa con una característica más operativa en el desarrollo de capacidades se identificó la necesidad de contar con docentes con especialización más que con el grado de maestría para el desarrollo del programa.

Es necesario señalar que, la investigación pone en conocimiento que ambos procesos son importantes para el desarrollo de toda universidad, y que la gestión institucional, educativa, administrativa, son la columna vertebral de toda universidad. Del mismo modo, la presente investigación también abordó el tema del Licenciamiento explicando desde el desarrollo de las CBC del Modelo y los requisitos mínimos obligatorios para el cumplimiento y la prestación del servicio educativo universitario.

1.1.2. En el ámbito internacional

La primera experiencia de evaluación de la calidad universitaria fue en Chile en 1990 mediante un proceso de licenciamiento y su implementación obligatoria para las nuevas instituciones de educación superior de gestión privada, durando hasta 1990, no es hasta el 2006 y con la Ley 20.129, el sistema de acreditación, se denominó como licenciamiento dirigido por el Consejo Nacional de Educación (CNE) evalúa

Este proceso, se encarga de evaluar las condiciones básicas de calidad correspondiente a los aspectos del Proyecto institucional como, infraestructura, equipamiento, recursos económicos y financieros, recursos para la docencia, entre otros, por

un plazo de 11 años que dura la licencia con intervalos de evaluación de seis y cinco años para la certificación que le permita prestar el servicio o el cierre de la institución.

Asimismo, dentro de los procesos de evaluación de la calidad de la educación superior, también se encuentra la Acreditación dentro del marco de la Ley 21.091 al 2019, dictaminado de forma obligatorio que busca el fortalecimiento del sistema universitario, y con ello la formalización de las funciones de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), como la primera instancia para la evaluación de los procesos en el mencionado país.

Para tal efecto, dentro del marco de este proceso se presenta la tesis doctoral denominada: Resultados del proceso de Acreditación de carreras de pregrado en universidades chilenas de (Yañez Pasten, 2014), el cual tuvo como objetivo determinar la valoración de los actores de las universidades chilenas públicas (UP) y privadas (UCR), (jefes de carrera, profesores y estudiantes), y la implicancia del proceso de acreditación, a través de percepción de los estudiantes.

La investigación se desarrolló bajo las dimensiones establecidas por la Comisión Nacional de Acreditación como: el “perfil del egresado y resultados”, “condiciones de operación”, “efectividad del proceso de aprendizaje”, “capacidad de autorrealización”. De esta forma, aplicó 11 criterios de evaluación a 397 estudiantes de los últimos ciclos de las universidades que formaron parte del proceso de la acreditación. Los resultados llevaron a la conclusión que más del 80% de los estudiantes tienen un alto grado de aceptación sobre los procesos de acreditación para la mejora de la calidad y del desarrollo formativo de las carreras que ejercen, en tanto que, los estudiantes tienen una opinión positiva sobre la aplicación continua de los procesos de acreditación en la universidad.

En relación a las dimensiones estudiadas, “perfil de egreso y los resultados” (consistente con la formación profesional que reciben) se reportaron un alto grado en la

escala, “de acuerdo”, con un 93% (UP) y un 96% (UCR), en las “condiciones de operación”, reportaron un alto nivel “de acuerdo” relacionado a la “existencia de mecanismos y sistemas de información”, con un 77% de estudiantes (UCR) y un 85% (UP). No obstante, se reportó un alto grado “de desacuerdo” sobre la “existencia de mecanismos para el apoyo académico.

Adicionalmente, también resultó que los estudiantes tienen una opinión favorable sobre la existencia de los organismos de control para el desarrollo de la calidad en la formación profesional, sin embargo, un tercio de estudiantes tienen una opinión crítica referente a ello y otro margen de estudiantes no se encontraron informados sobre los procesos de acreditación realizados en su universidad.

Por otro lado, en la investigación de (Vera-Millalén, 2018), sobre la “Percepción de los estudiantes respecto a la calidad educativa y organizacional de la carrera de enfermería en una universidad privada chilena”, el autor tuvo por finalidad describir la percepción de la calidad educativa en el programa de Enfermería. Para tal efecto, aplicó una encuesta a una muestra de ciento cuatro (104) estudiantes, mediante indicadores establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) de Chile, respecto a los “propósitos”, “integridad”, “estructura organizacional”, “estructura curricular”, “recursos humanos”, “efectividad”, “resultados del proceso de formación”, “infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza”, “vinculación con el medio”, y “satisfacción general”.

Así, las conclusiones de la investigación señalan que en el criterio de “propósitos”, los estudiantes no conocen los aspectos relacionados a su carrera, ni los propósitos filosóficos en el cual se enmarca. En el criterio de “integridad” no evidencia una transparencia de sus lineamientos, carecen de políticas de rendición de cuentas utilizadas en la institución, en el criterio de “estructura organizacional” identificó una falta autonomía de la jefatura para la toma de decisiones, no se evidencia una acción encaminada a la autorregulación. En el criterio de “estructura curricular”, se determinó que no existen mecanismos de comparación

interna y externa para la revisión de los planes de estudio. Mientras que, en el criterio de los “recursos humanos” se concluyó que la universidad no cuenta con mecanismos para la selección docente, ni con los perfiles establecidos para la contratación docente.

Por su parte, en el criterio de “efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje” señaló que no cuenta con un proceso académico efectivo, ni acciones académicas de compensación. En el criterio de “resultados del proceso de formación” no existe una cultura de los procesos académicos en la formación, en el criterio de “Infraestructura”, las instalaciones son coherentes a los requerimientos de Enfermería y que el uso de los ambientes, son aceptables para el ejercicio pedagógico de la carrera. Asimismo, en el criterio de “vinculación con el medio”, la unidad no cuenta con vínculos, a través de instituciones prestadoras del servicio de salud para establecer convenios con campos clínicos como parte de la enseñanza. Finalmente, en el criterio de “satisfacción general”, el estudiante se encuentra satisfecho con el dominio curricular de los docentes, no obstante, estos evidencian una preocupación respecto a la acreditación de su institución. En conclusión, los estudiantes tienen una percepción de la calidad educativa y organizacional de una forma aceptable, pero no del todo satisfactorio, debido a las falencias de las gestiones para las prácticas clínicas.

En cuanto a la tesis de (Georgina, Sandoval-Caraveo, & Lamoyi-Bocanegra, 2018) denominado, la Satisfacción Estudiantil en la Valoración de la Calidad Educativa Universitaria, esta se realizó, cuyas dimensiones se enfocaron en la “enseñanza aprendizaje”, “infraestructura”, “trato respetuoso” y “autorrealización”, tuvo como objetivo de identificar la satisfacción de los estudiantes en una muestra 380 estudiantes de los distintos programas de pregrado de las Facultades de Ciencias Económico Administrativa y de Ingeniería y Arquitectura de una universidad pública de México, cuyos resultados lo expondremos a continuación.

Al respecto, se determinó que los estudiantes tienen una percepción alta de satisfacción en la “autorrealización”, la que se encuentra relacionada a *“la satisfacción que perciben los estudiantes de las oportunidades en la universidad para actuar de modo autónomo y libre, y de su desarrollo personal relacionado a su futuro profesional”*, sin embargo, poca satisfacción en el proceso de enseñanza y aprendizaje, lo que representa al apoyo y orientación de los docentes en la práctica académica diaria. También, se evidenció una baja satisfacción respecto a la infraestructura de su universidad, es decir, a los espacios donde se desarrollan los procesos de enseñanza aprendizaje, siendo inconsistente a las necesidades académicas de su carrera.

Por otro lado, (Manríquez Salazar, 2018) en su tesis sobre la “Percepción y satisfacción de la calidad del posgrado en Oftalmología desde el punto de vista de los Estudiantes”, determinó la valoración de la percepción sobre la satisfacción de los residentes y sobre la calidad de las universidades del Ecuador, a partir del análisis de 14 estudiantes del segundo y tercer año del posgrado de Oftalmología de las universidades que cuentan con convenios en centros hospitalarios. Es así que, en las dimensiones estudiadas se reportó una percepción moderada de 3.48 en la dimensión de “facultad”, lo que evidencia una supervisión adecuada de los tutores y personal del programa y de la educación que se brinda, así como, la orientación al estudiante, en la dimensión de “seguridad del paciente, trabajo en equipo” reportó una moderada percepción del 3.23, lo que refleja una organización del trabajo de los residentes en la atención oportuna de los paciente, en la dimensión de “recursos de formación” y “horario de trabajo”, además, una moderada percepción en ambos del 3.33, lo que evidencia una satisfacción al cumplimiento de los horarios de trabajo y la organización de las horas libres durante el proceso académico y la supervisión adecuada de los tutores, pero, en la dimensión de “contenidos educacionales”, y una baja percepción, lo que concluyó que si bien los estudiantes tienen una buena experiencia en el desarrollo del programa de estudios, tienen una insatisfacción de la calidad del programa por las carencias en varios elementos relacionados a los estándares de calidad.

Para explicar, análogo al proceso de licenciamiento el Ecuador cuenta con un modelo de evaluación con cuatro criterios (academia, estudiantes y entorno de aprendizaje, investigación y gestión interna) diseñadas por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CONEA). Para ello, se ejecutó un Plan de implementación, de 71 universidades se depuró 26 de ellas por su deficiente servicio académico universidades y el cierre definitivo de estas. Posteriormente, en el 2011, se reformuló el Modelo de Evaluación con dos indicadores, *evaluación de carácter institucional* (con cuatro criterios, desagregados en 23 subgrupos y 64 indicadores) y *examen a estudiantes del último año*.

1.2. Bases teóricas

1.2.1. Ley Universitaria N° 30220 (2014)

El objeto de la Ley Universitaria N° 30220 es normar la creación, funcionamiento, supervisión, cierre, así como, la promoción del mejoramiento continuo de la calidad educativa en las universidades, la cual debe ser establecida como base del desarrollo para una nación, en la investigación y la cultura.

Es así que, en el artículo 3 se establece a la SUNEDU como responsable del proceso de Licenciamiento, mientras que en el artículo 15 se establece la función de aprobar o denegar solicitudes de licenciamiento de universidades, y la de “(...) *supervisar las CBC exigibles para el funcionamiento de las universidades, filiales, facultades, escuelas, y programas de estudios (...)*”. Asimismo, en los numerales del artículo 28, se establecen las CBC que forman parte del Modelo de Licenciamiento para la verificación de la calidad en las universidades públicas y privadas.

1.2.2. Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva y el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas (2015).

Mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD del 20 de noviembre de 2015, la SUNEDU aprueba el Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento, que consta de 25 artículos y cuatro títulos normativos, mediante el cual, regula los procesos administrativos para el desarrollo de un proceso transparente del Licenciamiento.

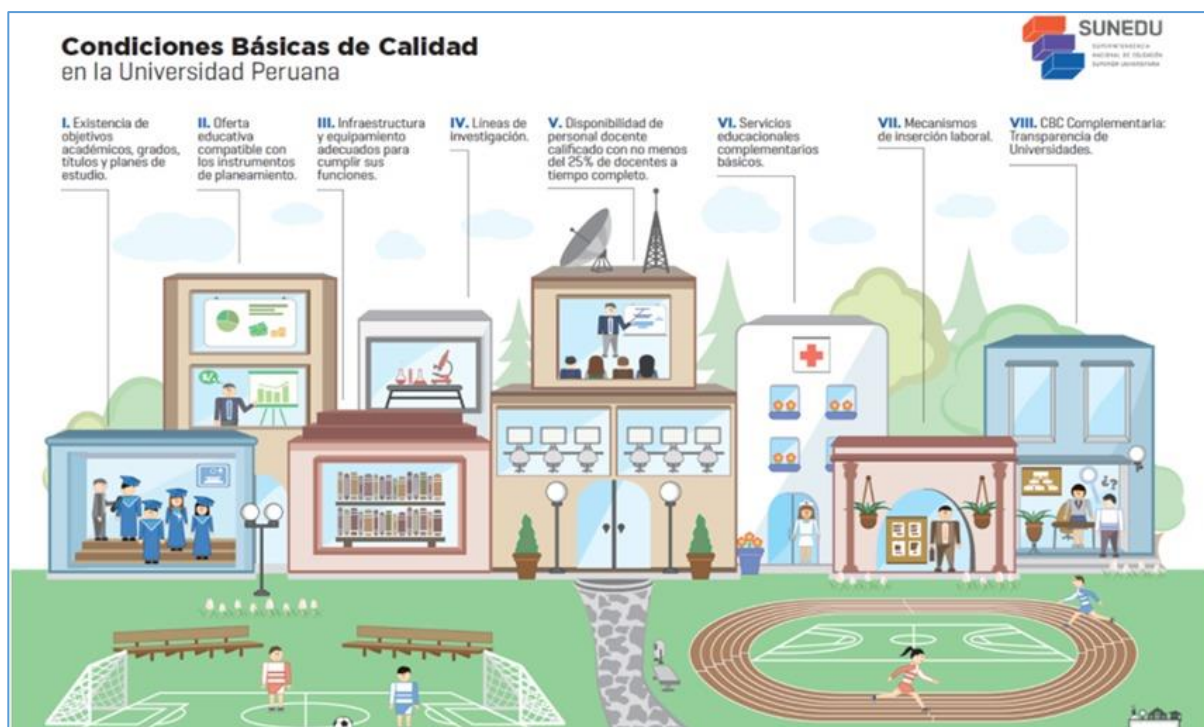
Es así que, en los artículos 1 y 2 se aprueba el Reglamento para las universidades públicas y privadas con autorización provisional y con ley de creación o nuevas. Del mismo modo en el Título II, artículo 3, se establece como objetivo del Licenciamiento Institucional, verificar que las universidades y sus filiales cumplan con las ocho CBC para ofrecer el servicio educativo universitario que autoriza el funcionamiento. En el Título III, artículo 9, se establecen las etapas del procedimiento, en las que se encuentran: a) Revisión documentaria, b) Verificación presencial, y c) Emisión de la resolución. En el artículo 15, se establece la evaluación del Plan de Adecuación en caso de un informe de revisión documentaria desfavorable. En el artículo 22 señala el plazo de notificación el informe de la comisión de verificación en base al resultado de la visita, mientras que en el artículo 24, se establece el periodo de vigencia renovable mínimo de seis años, que permitirá el funcionamiento de las universidades, en tanto, el mantenimiento de la calidad es obligatorio como parte de la licencia.

Es necesario precisar que, para la creación de nuevas filiales, cambio de denominación de programas, modalidades, entre otras, el proceso se denomina modificación de licencia, requerido solo en los casos de las universidades con licencia aprobada.

1.2.3. El Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano (2015).

El Modelo se estructura en torno a la realidad del país, tomando como base del diseño, la referencia de otros países con experiencias en el aseguramiento de la calidad universitaria. De este modo, el Modelo rige todo el proceso de Licenciamiento de forma obligatoria y renovable, con el objetivo de verificar la calidad de la educación superior universitaria para brindar el servicio universitario.

Es así que, el Modelo de Licenciamiento establece ocho CBC, las mismas que se encuentran reguladas en el artículo 28 de la Ley 30220, relacionadas a: *“la existencia de objetivos académicos; grados y títulos a otorgar y planes de estudios correspondientes (Condición I), Previsión económica y financiera de la universidad a crearse compatible con los fines propuestos en sus instrumentos de planeamiento (Condición II), infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros) (Condición III), líneas de investigación a ser desarrolladas (Condición IV), verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos del 25% de docentes a tiempo completo (Condición V), verificación de los servicios complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros) (Condición VI), existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (bolsa de trabajo u otros) (Condición VII), así como, transparencia de universidades, a través del portal web institucional (Condición VIII).*

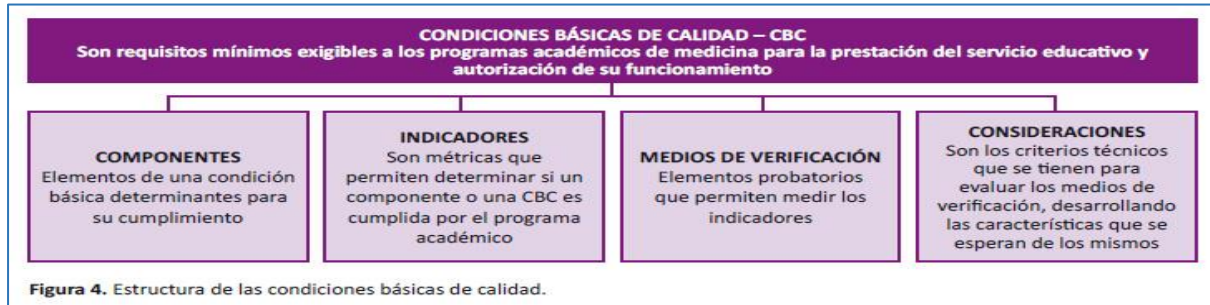


Asimismo, las ocho CBC se encuentran conformadas por 55 indicadores, de las cuales siete son aplicados para la evaluación de nuevas universidades creadas. Para más detalle se presenta la siguiente imagen.

CONDICIONES BÁSICAS DE CALIDAD	
Condiciones	N° de Indicadores
Condición I. Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes	8
Condición II. Oferta educativa a crease compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento	7
Condición III. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros)	15
Condición IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas	8
Condición V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo	4
Condición VI. Verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros)	8
Condición VII. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros)	4
Condición VIII. CBC Complementaria: transparencia de universidades	1
Total	55

Por su parte, mediante la aprobación de la Resolución de Superintendencia N° 054-2017-SUNEDU del 1 de junio de 2017, se publican las “Consideraciones para la presentación de

los Medios de Verificación”, las cuales sirven de guía para la revisión específica de los indicadores del Modelo, cuya estructura se presenta a continuación.



1.2.4. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (2015)

Este documento se encuentra aprobado por el MINEDU como una línea de base para la creación, funcionamiento y supervisión de las universidades dentro del marco de los procesos para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación superior. Tiene como objetivo principal, *la formación integral, perfeccionamiento continuo, desempeño profesional y la reflexión académica del país a través de la investigación*. Entre los pilares de la política, se encuentra al Licenciamiento mediante la SUNEDU, la Acreditación y la Información y el



Fomento. No obstante, en el 2020, los pilares se transforman en “Garantía”, “Control” y “Fomento”.

1.2.5. Norma Internacional ISO 21001. Organizaciones educativas — Sistemas de gestión para organizaciones educativas — Requisitos con orientación para su uso (2018)

La calidad definida por la Norma ISO es el nivel de excelencia que un conjunto de características de un servicio, producto, persona, proceso, sistema o recurso, cumplen con los estándares de calidad. Dentro de sus funciones es otorgar la certificación, a través de un sistema de estandarización con normas nacionales de una red de 160 países, para el buen uso de los servicios y/o productos de las empresas. Con la finalidad de mejorar la calidad en la educación (de todo tipo o nivel) y asegurar el crecimiento de un país, se aplica la Norma ISO 21001:2018, con estándares de calidad enmarcados bajo 11 principios de gestión, como el “enfoque a los estudiantes y otros beneficiarios, liderazgo visionario, compromiso de las personas, enfoque a procesos, mejora, toma de decisiones basada en la evidencia, gestión de las relaciones, responsabilidad social, accesibilidad y equidad, conducta ética en educación, y seguridad y protección de datos”.

1.2.6. Ley General de Educación, Ley Nro. 28044 (2003)

En el Capítulo II, artículo 13, define a la calidad como, “el nivel óptimo de formación, que deben alcanzar las personas”. Asimismo, para el lograr la calidad señala la existencia de factores que interactúan entre sí, como los lineamientos generales del proceso educativo en concordancia con los fines de la educación peruana, los currículos básicos articulados para los diferentes niveles y modalidades, inversión por alumno que cubra la atención de salud, alimentación, y otros necesidades, la formación inicial docente, la capacitación docente, la

infraestructura y el equipamiento adecuado, la investigación innovadora, la organización institucional y las relaciones humanas armoniosas.

1.2.7. Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior Informe (2012)

La Calidad en la educación superior se define como el desarrollo de acciones en torno a las exigencias del medio externo (grupo disciplinario, profesional o tecnológico), e interno, relacionado a las prioridades y principios propios de la institución, para dar cumplimiento a lo establecido en su misión y propósitos institucionales.

1.3. Definición de términos básicos

- a) Acreditación: Es el procedimiento que permite dar el reconocimiento al programa de estudios de una universidad pública o privada. Esta acción se da, luego de obtener el Licenciamiento Institucional.
- b) ANR: Asamblea Nacional de Rectores, fue un órgano de gestión pública, cuya función fue organizar el funcionamiento académico y presupuestal de las universidades públicas y privadas.
- c) CONAFU: Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades, fue un órgano público autónomo de la ANR, el cual se encargaba de dictaminar el funcionamiento de las universidades públicas o privadas.
- d) Condiciones Básicas de Calidad: Consta de ocho CBC que forman parte de una serie de requisitos que establece la Ley 30220, con el objetivo de otorga la licencia institucional para la prestación del servicio universitario.

- e) **Indicadores:** Son 55 requisitos que en su conjunto forman parte de las ocho CBC que establece el Modelo. Estas son evaluadas de forma integral y consistente.
- f) **Facultad:** Es la unidad académica que se encarga de la organización y de gestión académica de un conjunto determinado de programas.
- g) **Filiales universitarias:** Son los locales descentralizados autorizados fuera del ámbito provincial, mediante una infraestructura adecuada para brindar los servicios educativos universitarios, y su uso deber ser exclusivo, es decir, solo para el desarrollo de las actividades académicas.
- h) **Licenciamiento:** Es el procedimiento amparado en el Ley 30220 de carácter obligatorio para ordenamiento de universidades públicas y privadas, con la finalidad de garantizar la calidad universitaria, a través del cumplimiento de las 8 CBC establecidas en el Modelo.
- i) **Medios de verificación:** Corresponden a los requisitos específicos que en su conjunto forman parte de los objetivos del indicador. Estos medios, son los documentos presentados por la universidad como parte del sustento de lo requerido para el cumplimiento de las ocho CBC que señala el Modelo.
- j) **Programa de estudio:** Es la estructura del desarrollo académico que contiene todos los cursos que forman parte de un programa (una carrera profesional). Estos cursos se encuentran distribuidos por ciclo, tipo de estudios (generales, específicos y de especialidad), así como, de las horas por semestre a desarrollar.
- k) **Reforma universitaria:** Es un proceso transformador de política nacional con el objetivo de cimentar en el servicio educativo universitario condiciones óptimas para el proceso formativo del estudiante y la formación de profesionales de alto nivel académico y en valores.

- l) Reglamento de procedimiento de Licenciamiento: Es la línea normativa que permite llevar el Licenciamiento de forma adecuada, formal y transparente, se encuentra alineado a la Ley 30220 para efectos del marco regulatorio y el accionar las instituciones dentro de sus derechos y deberes civiles.

- m) Sedes universitarias: Es el establecimiento universitario autorizado y centralizado dentro del ámbito provincial. Estos también deben contar con la infraestructura adecuada y su uso debe ser exclusivo solo para brindar el servicio de actividades académicas universitarias.

CAPÍTULO II: HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.1. Formulación de hipótesis principal y derivadas

2.1.1. Hipótesis general

La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en la calidad institucional de Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima, 2020.

2.1.2. Hipótesis específicas

- a) La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en los servicios educativos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020.

- b) La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en los servicios de infraestructura y equipamiento en la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020.

- c) La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020.

- d) La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

- e) La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en el cumplimiento de los docentes calificados, de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020

2.2. Variable y definición operacional

Variable 1: El Modelo de Licenciamiento			
Definición conceptual: El Modelo de Licenciamiento es la normativa que establece las 8 Condiciones Básicas de Calidad con indicadores para la verificación de los servicios académicos, institucionales y administrativos de las universidades públicas y privadas.			
Instrumento: Cuestionario			
Variable Dependiente	Definición operacional	Dimensiones	Ítems del instrumento
Calidad Institucional	Según (Cabrera, 2005) define a la calidad como respuesta a los requerimientos específicos de un medio, basado en la pertinencia. (Ver capítulo de sobre las Bases Teóricas)	Servicios Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • Cumple con el total de créditos académicos planificados en los planes de estudios. • Sistema académico virtual en la plataforma institucional para desarrollar las actividades académicas (tareas, prácticas, exámenes, otros) de los estudiantes. • Biblioteca virtual, con bibliografía actualizada y de fácil acceso a todos los estudiantes en la plataforma institucional. • Sistema de gestión académico virtual en plataforma institucional de fácil acceso, con herramientas para generar el historial académico (créditos, horarios), y ejecutar la matrícula en línea del estudiante.
		Servicios de Infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> • Local propio, de uso exclusivo para desarrollar las actividades educativas universitarias. • Laboratorios y talleres de enseñanza propios, de conformidad a las actividades académicas y a la carrera profesional. • Ambientes equipados con implementos de seguridad para salvaguardar la salud del estudiante. • Servicio de tópicos disponible a los estudiantes en todos los horarios de clases.
		Mecanismos de Mediación e Inserción Laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina encargada de gestionar las prácticas preprofesionales en las instituciones públicas y/o privadas para desarrollar la experiencia pre y profesional. • Bolsa de trabajo gestionada por la Universidad en la plataforma virtual institucional de acceso a todos los estudiantes vinculados al perfil de la carrera profesional. • Intercambios académicos o pasantías con otras instituciones, como parte de los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas para el desarrollo de la inserción laboral de los egresados y graduados. • Realiza cursos, talleres o seminarios como parte de las actividades orientadas a los mecanismos inserción laboral.

Variable 1: El Modelo de Licenciamiento

Definición conceptual: El Modelo de Licenciamiento es la normativa que establece las 8 Condiciones Básicas de Calidad con indicadores para la verificación de los servicios académicos, institucionales y administrativos de las universidades públicas y privadas.

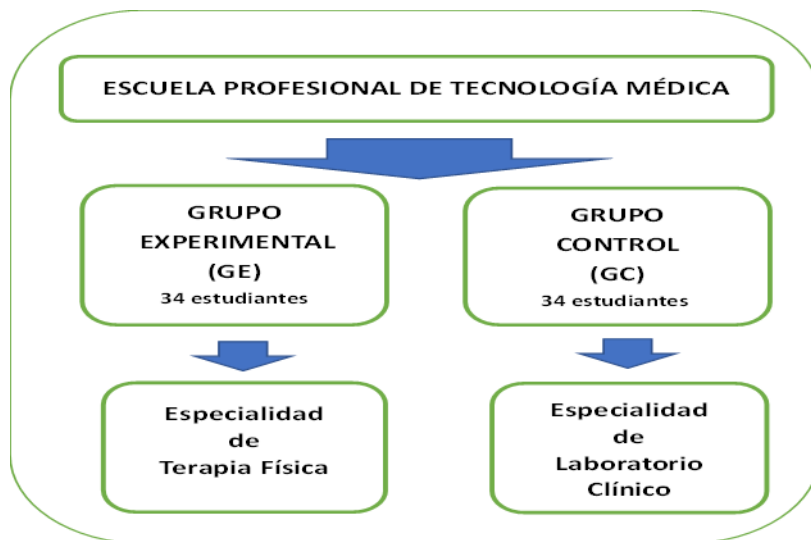
Instrumento: Cuestionario

Variable Dependiente	Definición operacional	Dimensiones	Ítems del instrumento
		Investigación Educativa	<ul style="list-style-type: none">• Órgano universitario de investigación, encargado de realizar las gestiones para el desarrollo de la investigación de la carrera.• Líneas de investigación acordes a la carrera profesional.• Repositorio institucional digital, donde se encuentran informes de investigación, tesis, publicaciones científicas o artículos de acceso a los estudiantes.• Docentes con experiencia en investigación para desarrollar cursos y desarrollar asesorías de tesis.
		Cumplimiento de los Docentes Calificados	<ul style="list-style-type: none">• Desarrolla capacitaciones periódicas para el mejoramiento académico-docente.• La evaluación del estudiante dentro del marco de la mejora continua del docente.• Docentes calificados con el grado académico de Maestro y/o Doctor.• Docentes a tiempo completo disponible a los estudiantes para absolver consultas académicas.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

Debido a que, el objetivo de la investigación es determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la calidad institucional de una universidad, el estudio se abordó bajo un enfoque *cuantitativo*, a nivel *explicativo* con un diseño *cuasi experimental*. Para lo cual, se utilizó un cuestionario considerando los indicadores del Modelo de Licenciamiento, aplicado a los estudiantes de las especialidades de (1) Terapia Física y (2) Laboratorio Clínico de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, que forman parte de la muestra establecida.



Para recalcar, la Escuela Profesional de Tecnología Médica, cuenta con dos especialidades, Terapia Física (GE) que forman parte de los estudiantes matriculados en el periodo académico 2016 de los V al VIII ciclos, mientras que los estudiantes de Laboratorio Clínico (GC), fueron aquellos matriculados en el periodo académico 2014 de los ciclos del IX al X.

La aplicación del pre test (O1), fue aplicado a todos los estudiantes de la carrera (ambas especialidades), y el post test (O2), fue aplicado a los estudiantes de Laboratorio Clínico (GC) antes de culminada su carrera, sin la influencia de un proceso de Licenciamiento, ni la aplicación del Modelo, mientras que, a los estudiantes de Terapia Física (GE) se le aplicó, luego de la obtención de la licencia institucional, esta última información sirvió de base para establecer la comparación, analizar los resultados y sustentar las hipótesis planteadas (Fernandez-Sampieri, 2018).

C2) Diseño Cuasiexperimental con preprueba y posprueba:

GE O₁ X O₂ (Diseño 3.8)

GC O₁ - O₂

Leyenda:

GE= Grupo experimental

GC= Grupo de Control

X= Experimento

O1= Pre-test

O2= Pos-test

3.2. Diseño muestral

Población y muestra

Para la presente investigación, se escogió a los estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, de las especialidades de (1) Laboratorio Clínico y (2) Terapia Física de la Universidad Privada San Juan Bautista, para más detalle se presenta la siguiente tabla:

ESPECIFICACIONES DE LA MUESTRA PARA LA INVESTIGACIÓN

GRUPO	ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA	CICLOS	SEMESTRE	CANTIDAD
Experimental (GE)	Especialidad de Terapia Física	V al VIII	2016	34
Control (GC)	Especialidad de Laboratorio Clínico	IX al X	2014	34

Elaboración propia

3.3. Técnicas de recolección de datos

Técnica e Instrumento:

Debido a que el presente estudio tiene por objetivo recoger la percepción de los estudiantes previo y posterior al licenciamiento institucional se diseñó un cuestionario de 20 preguntas adecuadas con los indicadores solo de siete CBC del Modelo, dado que los de la condición II, corresponden a la oferta educativa nueva.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 1

Distribución del grupo experimental y grupo de control de la carrera de Tecnología Médica, por especialidad y ciclos

GRUPOS	ESPECIALIDAD	CICLOS	FRECUENCIA
Experimental	Terapia Física	V al VIII	34
Control	Laboratorio Clínico	IX al X	34
TOTAL			68

Fuente: Elaboración propia

Tabla 2

Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento y la calidad institucional

GRUPO	CALIDAD INSTITUCIONAL	PRE TEST		POST TEST	
		n	%	n	%
Experimental	BAJA	6	18%	0	0%
	REGULAR	25	74%	7	21%
	ALTA	3	9%	27	79%
Sub total		34	100%	34	100%
Control	BAJA	5	15%	5	15%
	REGULAR	27	79%	24	71%
	ALTA	2	6%	5	15%
Sub total		34	100%	34	100%
TOTAL		68		68	

Fuente: Elaboración propia

Figura 2

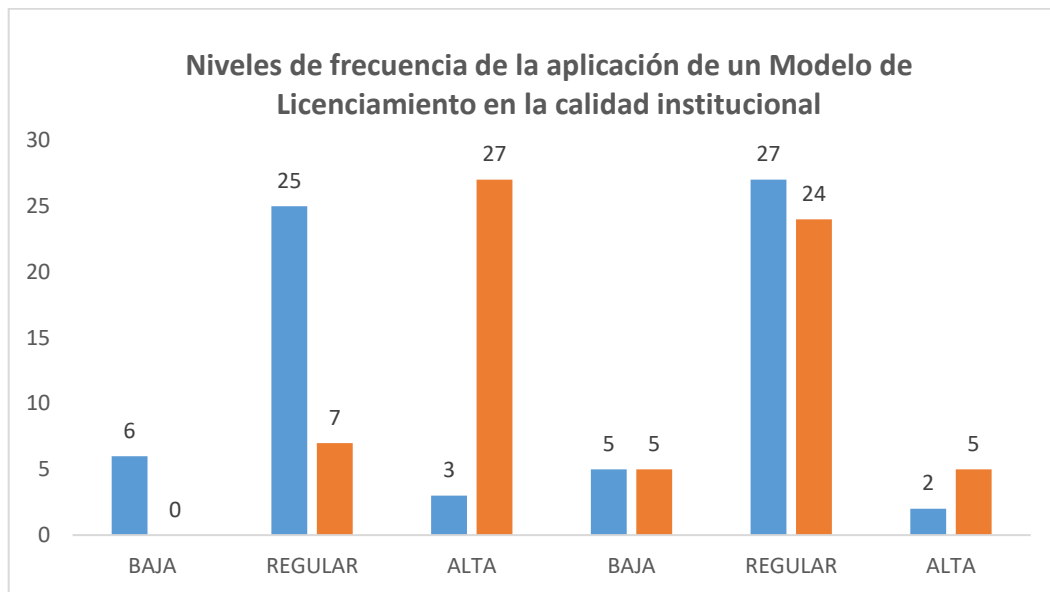


Figura 2. Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en la calidad institucional

En la **tabla 2** y **figura 2** se presentan los niveles que tiene la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la calidad institucional en los estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista. Al respecto, se observa que después de la aplicación de un Modelo, el 79% de estudiantes que representa al grupo de

experimento, presentaron una actitud alta, mientras que el 21% de estudiantes mostraron una actitud regular; y el 0%, no mostraron una actitud baja. Por otro lado, en el grupo control se mantienen, no muestran mayor diferencia.

Tabla 3

Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en los servicios educativos

GRUPO	SERVICIOS EDUCATIVOS	PRE TEST		POST TEST	
		n	%	n	%
Experimental	BAJA	24	71%	0	0%
	REGULAR	9	26%	6	18%
	ALTA	1	3%	28	82%
Sub total		34	100%	34	100%
Control	BAJA	23	68%	22	65%
	REGULAR	11	32%	10	29%
	ALTA	0	0%	2	6%
Sub total	Sub total	34	100%	34	100%
TOTAL	Total	68		68	

Fuente: Elaboración propia

Figura 3

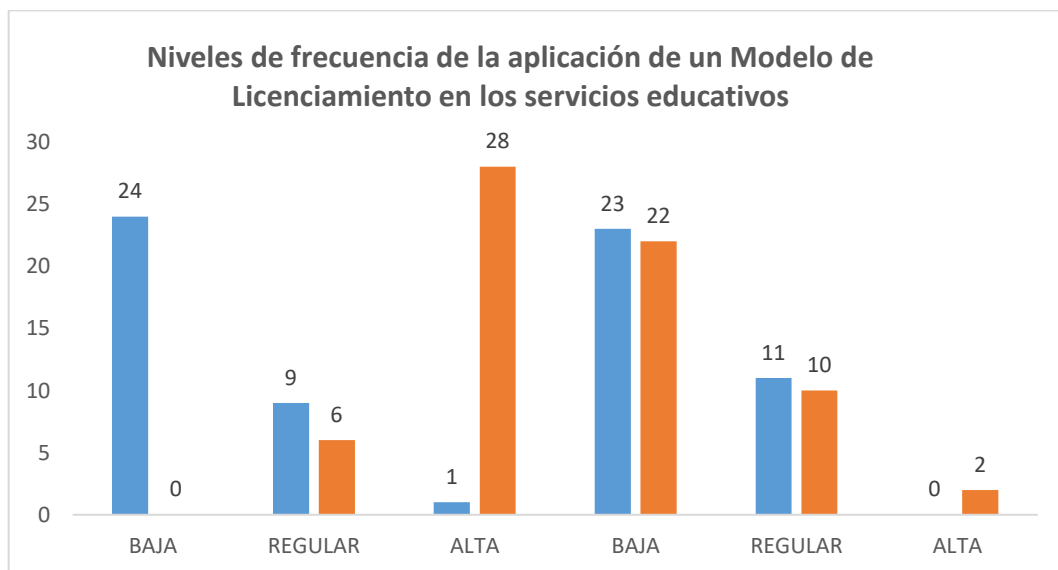


Figura 3. Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en los servicios educativos

En la **tabla 3** y **figura 3** se presenta los niveles que tiene la influencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en los servicios educativos, en los estudiantes de la carrera de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista. Al respecto, se observa que después de la aplicación del Modelo, el 82% de estudiantes que representan al grupo de experimento, presentaron una actitud alta, mientras que el 18% de estudiantes mostraron una actitud regular; y el 0%, no mostraron una actitud baja. Por otro lado, en el grupo control se mantienen, no muestran mayor diferencia.

Tabla 4

Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en los servicios de infraestructura y equipamiento

GRUPO	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	PRE TEST		POST TEST	
		n	%	n	%
Experimental	BAJA	7	21%	0	0%
	REGULAR	19	56%	7	21%
	ALTA	8	24%	27	79%
Sub total		34	100%	34	100%
Control	BAJA	10	29%	5	15%
	REGULAR	20	59%	24	71%
	ALTA	4	12%	5	15%
Sub total		34	100%	34	100%
TOTAL		68		68	

Fuente: Elaboración propia

Figura 4

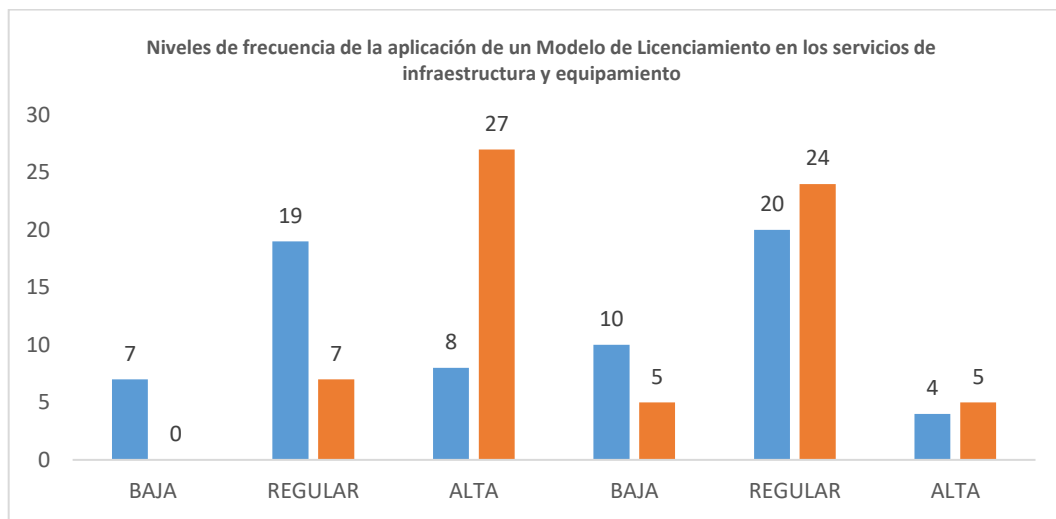


Figura 4. Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en los servicios de infraestructura y equipamiento.

En la **tabla 4** y **figura 4** se presenta los niveles que tiene la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los servicios de infraestructura y equipamiento en los estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista. Al respecto, se observa que después de la aplicación de un Modelo, el 79% de estudiantes que representan al grupo de experimento, presentaron una actitud alta, mientras que el 21% de estudiantes mostraron una actitud regular; y el 0%, no mostraron una actitud baja. Por otro lado, en el grupo control se mantiene, no muestran mayor diferencia.

Tabla 5

Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en los mecanismos de mediación e inserción laboral

GRUPO	MECANISMOS DE MEDIACIÓN E INSERCIÓN LABORAL	PRE TEST		POST TEST	
		n	%	n	%
Experimental	BAJA	6	18%	2	6%
	REGULAR	20	59%	6	18%
	ALTA	8	24%	26	76%

Sub total		34	100%	34	100%
Control	BAJA	7	21%	6	18%
	REGULAR	26	76%	24	71%
	ALTA	1	3%	4	12%
Sub total		34	100%	34	100%
TOTAL		68		68	

Fuente: Elaboración propia

Figura 5

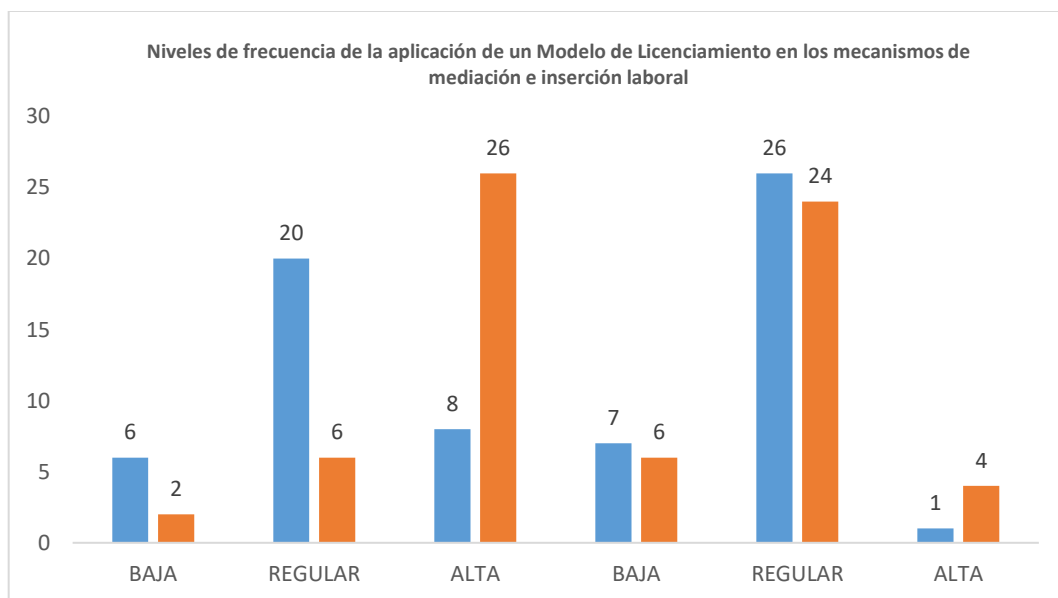


Figura 5. Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en los mecanismos de mediación e inserción laboral

En la **tabla 5 y figura 5** se presenta los niveles que tiene la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los mecanismos de mediación e inserción laboral en los estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista. Al respecto, se observa que después de la aplicación de un Modelo, el 76% de estudiantes que representan al grupo experimento, presentaron una actitud alta, mientras que el 18% de estudiantes mostraron una actitud regular; y el 6%, mostraron una actitud baja. Por otro lado, en el grupo control se mantienen, no muestran mayor diferencia.

Tabla 6

Niveles de influencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en la investigación educativa

GRUPO	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	PRE TEST		POST TEST	
		n	%	n	%
Experimental	BAJA	20	59%	0	0%
	REGULAR	9	26%	4	12%
	ALTA	5	15%	30	88%
Sub total	Sub total	34	100%	34	100%
Control	BAJA	22	65%	20	59%
	REGULAR	8	24%	7	21%
	ALTA	4	12%	7	21%
Sub total		34	100%	34	100%
TOTAL		68		68	

Fuente: Elaboración propia

Figura 6

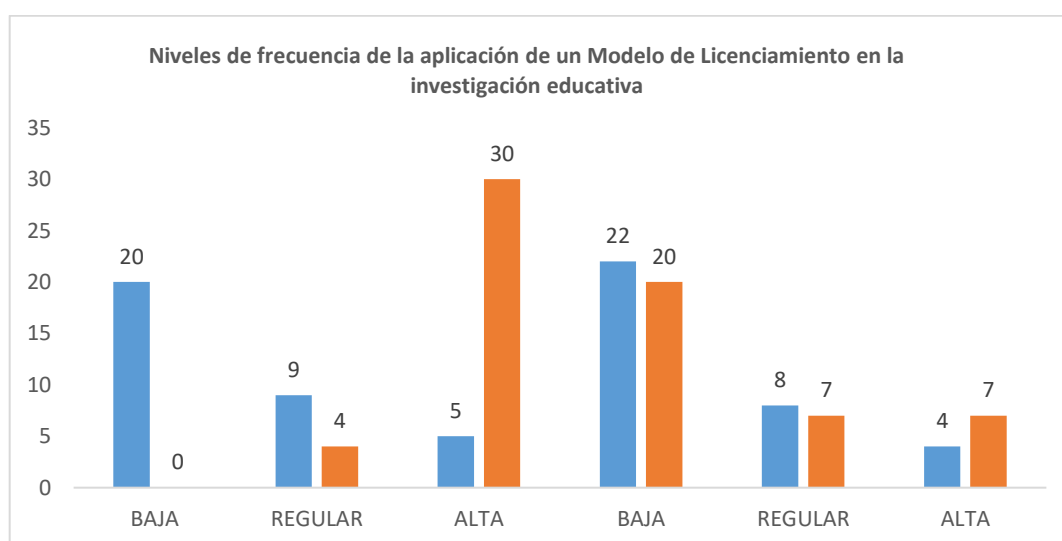


Figura 6. Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en la investigación educativa

En la **tabla 6** y **figura 6** se presenta los niveles que tiene la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la investigación educativa en los estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan

Bautista. Al respecto, se observa que después de la aplicación de un Modelo, el 88% de estudiantes que representan al grupo de experimento, presentaron una actitud alta, mientras que el 12% de estudiantes mostraron una actitud regular; y el 0%, no mostraron una actitud baja. Por otro lado, en el grupo control se mantienen, no muestran mayor diferencia.

Tabla 7

Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en el cumplimiento de los docentes calificados

GRUPO	CUMPLIMIENTO DE LOS DOCENTES CALIFICADOS	PRE TEST		POST TEST	
		n	%	n	%
Experimental	BAJA	13	38%	2	6%
	REGULAR	17	50%	1	3%
	ALTA	4	12%	31	91%
Sub total	Sub total	34	100%	34	100%
Control	BAJA	12	35%	10	29%
	REGULAR	16	47%	15	44%
	ALTA	6	18%	9	26%
Sub total		34	100%	34	100%
TOTAL		68		68	

Fuente: Elaboración propia

Figura 7

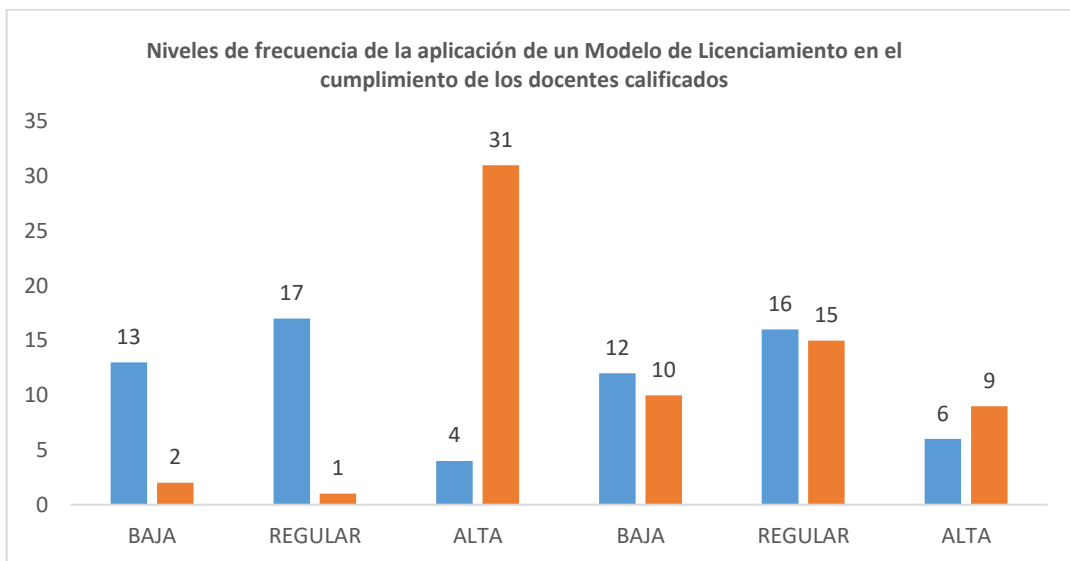


Figura 7. Niveles de frecuencia de la aplicación de un Modelo de Licenciamiento en el cumplimiento de los docentes calificados

En la **tabla 7** y **figura 7** se presenta los niveles que tiene la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en el cumplimiento de los docentes calificados de los estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista. Al respecto, se observa que después de la aplicación de un Modelo, el 91% de estudiantes que representan al grupo de experimento, presentaron una actitud alta, mientras que el 3% de estudiantes mostraron una actitud regular; y el 6%, mostraron una actitud baja. Por otro lado, en el grupo control se mantienen, no muestran mayor diferencia.

Tabla 8

Distribución de frecuencia por sexo de los estudiantes de toda la Escuela Profesional de Tecnología Médica de las especialidades de Terapia Física y Laboratorio Clínico

SEXO	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	47	70 %
Masculino	21	30 %
Total	68	100

Figura 8

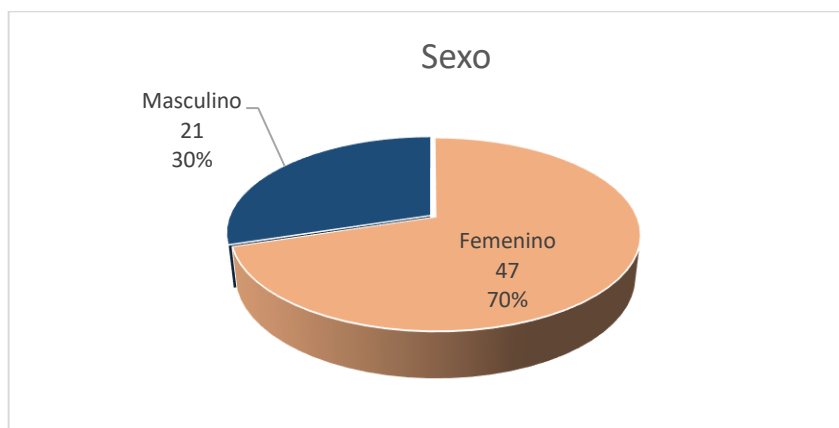


Figura 8. Sexo de los estudiantes de todas las dos especialidades de la carrera de Tecnología Médica.

De la **tabla 8** y de la **figura 8**, podemos afirmar que, el 70% de preguntas respondidas fueron realizadas por el grupo de estudiantes mujeres.

4.2. Comprobación de hipótesis

Hipótesis General

Influencia del Modelo de Licenciamiento en la calidad institucional en la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Hipótesis nula (Ho):

La aplicación del Modelo de Licenciamiento no influye significativamente en la calidad institucional de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Hipótesis alternativa (Ha-H1):

La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en la calidad institucional de la Escuela Profesional Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Nivel de significancia = 0,05

Regla de decisión: Si p valor < 0,05 entonces se procede a rechazar la H_0 .

Tabla N°9

Estadísticos del Modelo de Licenciamiento en la calidad institucional de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

	Estadísticos de prueba^a
Z	-6,352 ^b
P-valor	0.000
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos negativos.	
P-valor	0.00000000001440

Interpretación:

De la **tabla 9** podemos decir que, como el valor de p es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en la calidad institucional con un nivel de significación del 5%.

4.2.1. Comprobación de hipótesis específicas

a) Influencia del Modelo de Licenciamiento en los servicios educativos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

Hipótesis nula (H₀): La aplicación del Modelo de Licenciamiento no influye en la calidad de los servicios educativos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Hipótesis alternativa (Ha-H1): La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en la calidad de los servicios educativos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Tabla N°10:

Estadísticos de la prueba Wilcoxon de la dimensión del servicio educativo de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

	Estadísticos de prueba ^a
Z	-7,298 ^b
P-valor	0.000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

P-valor: 0.000000000000029

Interpretación:

En la **tabla 10** podemos decir que, como el valor de p, es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en la calidad de los servicios educativos con un nivel de significación del 5%.

b) Descripción de la relación de la influencia del Modelo de Licenciamiento en los servicios de infraestructura y equipamiento de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

Hipótesis nula (Ho): La aplicación del Modelo de Licenciamiento no influye en la calidad de los servicios de infraestructura y equipamiento de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Hipótesis alternativa (Ha-H1): La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en la calidad de los servicios de infraestructura y equipamiento de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020

Tabla N°11

Estadísticos de la prueba Wilcoxon de la dimensión de los servicios de infraestructura y equipamiento de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

	Estadísticos de prueba ^a
Z	-5,625 ^b
P-valor	0.000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

P-valor: 0.00000001854307

Interpretación:

En la **tabla 11**, podemos decir que, como el valor de p, es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en la calidad de los servicios de Infraestructura y equipamiento de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020 con un nivel de significación del 5%.

c) Descripción de la relación de la influencia del Modelo de Licenciamiento en los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

Hipótesis nula (Ho): La aplicación del Modelo de Licenciamiento no influye en la calidad de los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Hipótesis alternativa (Ha-H1): La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en la calidad de los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Tabla N°12

Estadísticos de la prueba Wilcoxon de la dimensión de los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional

Estadísticos de prueba ^a	
Z	-5,401 ^b
P-valor	0.000
a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon	
b. Se basa en rangos negativos.	
P-valor	0.00000006611935

Interpretación:

En la **tabla 12**, podemos decir que, como el valor de p, es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020, con un nivel de significación del 5%.

d) Descripción de la relación de la influencia del Modelo de Licenciamiento en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

Hipótesis nula (Ho): La aplicación del Modelo de Licenciamiento no influye en la calidad en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Hipótesis alternativa (Ha-H1): La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Tabla N°13

Estadísticos de la prueba Wilcoxon de la dimensión de las líneas de investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

	Estadísticos de prueba ^a
Z	-6,624 ^b
P-valor	0.000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon
b. Se basa en rangos negativos.

P-valor	0.00000000003494
---------	------------------

Interpretación:

En la **tabla 13**, podemos decir que, como el valor de p, es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en las líneas de investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020, con un nivel de significación del 5%.

e) Descripción de la relación de la influencia del Modelo de Licenciamiento en cumplimiento de docentes calificados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

Hipótesis nula (Ho): La aplicación del Modelo de Licenciamiento no influye en la calidad del cumplimiento de los docentes calificados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Hipótesis alternativa (Ha-H1): La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en la calidad del cumplimiento de los docentes calificados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.

Tabla N°14

Estadísticos de la prueba Wilcoxon de la dimensión en el cumplimiento de docentes calificados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica

	Estadísticos de prueba ^a
Z	-6,361 ^b
P-valor	0.000

- a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon
 b. Se basa en rangos negativos.

P-valor 0,00000008755701

Interpretación:

De la **tabla 15**, podemos decir que, como el valor de p, es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en el cumplimiento de los docentes calificados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020, con un nivel de significación del 5%.

CAPITULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la calidad institucional de los estudiantes de la carrera de Tecnología Médica de la UPSJB. Para tal efecto, se escogió a un total de 68 estudiantes de la Escuela Profesional de Tecnología Médica, conformados por 34 de la especialidad de Terapia Física como grupo experimental (GE) y el resto de la especialidad de Laboratorio Clínico (GC) como grupo control.

Es así que, los resultados en una primera etapa como un pre test (O1), y en una segunda etapa, como un post test (O2). De este modo, los resultados del pre test (O1) evidenciaron que la mayoría de estudiantes (GE) que representan el 74%, tienen una actitud regular frente a la calidad institucional, no obstante, luego de la aplicación del Modelo, estos resultados cambiaron de forma positiva, dando como resultado del pre test, que el 79% de estudiantes (GE) tienen una percepción alta frente a la misma.

Del mismo modo, reportaron en un primer momento (O1) que la mayoría de estudiantes tienen una percepción baja del 71% frente a la dimensión de “servicios educativos”, regular del 56% respecto a los “servicios de infraestructura y equipamiento”, y en la misma escala del 59% en los “mecanismos de mediación e inserción laboral”, baja del 59% sobre la “investigación educativa”, y regular del 50% respecto al “cumplimiento de los docentes calificados”. No obstante, estos resultados cambiaron de forma positiva, luego de la aplicación del Modelo de Licenciamiento, reportando así en el post test (O2), una percepción alta del 82%, 79%, 76%, 88% y 91% en las dimensiones señaladas líneas arriba.

De esta forma, se comprobó la hipótesis general, afirmando que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista. Siendo que, para lograr este nivel, la Universidad cumplió con los indicadores que señala el Modelo, y con ello, el Licenciamiento Institucional el 6 de noviembre de 2019.

Bajo esa misma línea, en la tesis de (Leon Castro, Zavaleta Gonzales, & Hernández Torres, 2019), con el tema sobre “El impacto del Licenciamiento en la Universidad Nacional de Cajamarca”, el autor demostró que el Licenciamiento aportó a la mejora académica e institucional con el 75% de estudiantes de acuerdo con esta afirmación. También señaló que gracias a este proceso, la Universidad realizó procesos de reforma, logrando implementar un sistema de información virtual para los procesos de matrícula y pagos virtuales de los estudiantes, equipar los talleres y laboratorios acorde a los procesos de enseñanza aprendizaje de la carrera, de la actualización de los planes de estudio al 2019 para todas sus carreras, y la implementación de políticas para el fomento de la investigación y otras acciones en torno a esta Condición. Esta conclusión es similar a la presente investigación, donde se determinó que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en la calidad institucional con un 79% de percepción alta frente a este proceso.

Por otra parte, en la dimensión de “servicios educativos” relacionados al cumplimiento de los créditos académicos, implementación de sistemas virtuales (gestión académica), biblioteca, etc, reportó una percepción alta luego del 82% luego de la aplicación del Modelo de Licenciamiento, evidenciándose una mejora de la calidad en dicha dimensión. Consistente a estos resultados, son los reportados en la tesis de (Yañez Pasten, 2014), sobre los efectos de los procesos de Acreditación, cuyas estadísticas reportaron un alto nivel en la escala, “de acuerdo”, en las “condiciones de operación”, relacionado a la “existencia de mecanismos y sistemas de información”, con un 77% de estudiantes (UCR) y un 85% (UP) de afirmación, demostrando el impacto de la Acreditación en dichas universidades chilenas.

Por otro lado, en la dimensión de “mecanismos de mediación e inserción laboral”, relacionados a la existencia de oficinas especializadas para la administración de plazas para prácticas pre profesionales, de la gestión de cursos y talleres, intercambios y pasantías para el ejercicio preprofesional, resultó una percepción alta del 76%. Del mismo modo, en la tesis de (Alvarado Travesano & Villegas Alarcon, 2016) sobre el acceso a la calidad en la educación superior, resultó el puntaje más alto en la dimensión de “formación profesional”, estando de acuerdo con la afirmación que, en las universidades de pensión baja del estudio, realizan prácticas pre profesionales supervisados por el docente de la universidad en los campos clínicos designados.

Respecto a la dimensión, “cumplimiento de los docentes calificados”, las encuestas del post test, reportaron una percepción alta del 91%, afirmando que la universidad cuenta con los docentes a tiempo completo para la atención de las consultas académicas de los estudiantes, docentes calificados con grado académico como requisito para brindar el ejercicio de la docencia. Mientras que, en la investigación de (Manríquez Salazar, 2018) los resultados estadísticos de la percepción y satisfacción de los estudiantes respecto a la calidad de los programas de posgrado de Oftalmología, reportaron una percepción moderada de 3.48 en la dimensión de “facultad”, lo que evidencia una supervisión adecuada de los tutores

y personal del programa y de la educación que se brinda, así como, la orientación al estudiante. De la misma manera, en la dimensión de “seguridad del paciente, trabajo en equipo” con una moderada percepción del 3.23, lo que refleja una organización del trabajo de los residentes en la atención oportuna de los pacientes.

Asimismo, en la dimensión de “servicios de infraestructura y equipamiento”, los resultados del post test reportaron un 79% de percepción alta respecto a diferencia del pre test el cual arrojaba una percepción regular del 59%, lo que demuestra el cumplimiento de los indicadores de la Condición III, relacionados a la infraestructura y equipamiento de talleres acorde al programa. De la misma manera, en la investigación de (Vera-Millalén, 2018), sobre la percepción de los estudiantes respecto a la calidad educativa y organizacional de la carrera de Enfermería en Chile, llegó a la conclusión que los ambientes y recursos técnico, pedagógico y de infraestructura responden a la demanda la formación en Enfermería, afirmando de esta manera, que los “laboratorios y talleres se encuentran correctamente implementados para dicho fin.

Otra vez de (Leon Castro, Zavaleta Gonzales, & Hernández Torres, 2019), en su tesis sobre el impacto del Licenciamiento en la UNC, determinó que el 63% de estudiantes conocen de las políticas para fomentar la investigación en su Universidad. Es necesario señalar que, la Universidad obtuvo el Licenciamiento en el 2018, y como parte de este proceso realizó cambios en toda su organización académica, institucional y administrativa, implementando políticas para el fomento de la investigación, realizando concurso público para la selección de docentes investigadores, desarrollando investigación con los estudiantes, y dotando de ambientes para este fin. De igual forma, en la presente investigación, se demostró que el 88% de estudiantes de la UPSJB tienen una percepción alta sobre la investigación educativa, nivel que se logró gracias al cumplimiento de las CBC del Modelo, de modo tal que, la Universidad demostró la existencia de normativas y acciones para el fomento de la investigación.

Al respecto, todas estas investigaciones concluyen que los procesos de verificación para calidad educativa, Licenciamiento (Perú), Acreditación (Chile, Ecuador), impactaron de alguna u otra manera, en todo el sistema universitario, mediante cambios institucionales, académicos o administrativos, para lograr la ansiada calidad. Por lo tanto, sustentan el planteamiento de la hipótesis de la presente investigación demostrando que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en la calidad institucional, del mismo en los servicios educativos, servicios de infraestructura y equipamiento, mecanismos de inserción laboral, investigación educativa, y cumplimiento de los docentes.

CONCLUSIONES

PRIMERA:

Se determinó que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en la calidad institucional de Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020. Asimismo, luego del experimento, la mayoría de estudiantes tuvieron una percepción alta respecto a la calidad institucional, a diferencia de los resultados obtenidos en el pre test evidenciándose una mejora. Tal como se corrobora a través de la prueba de Wilcoxon, donde el valor de p es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del Modelo de Licenciamiento con un nivel de significación del 5% y con un valor de $z = -6,352b$.

SEGUNDA:

Se determinó que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en los servicios educativos de la Escuela Profesional de Tecnología

Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020. Asimismo, luego del experimento, la mayoría de estudiantes tuvieron una percepción alta respecto a los servicios educativos, a diferencia de los resultados obtenidos en el pre test evidenciándose una mejora. Tal como se corrobora a través de la prueba de Wilcoxon, donde p es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del modelo de licenciamiento influye en los servicios educativos con un nivel de significación del 5% y con un valor de $z = -7,298b$.

TERCERA:

Se determinó que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en los servicios de infraestructura y equipamiento de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020. Asimismo, luego del experimento, la mayoría de estudiantes tuvieron una percepción alta respecto a los servicios de infraestructura y equipamiento, a diferencia de los resultados obtenidos en el pre test evidenciándose una mejora. Tal como se corrobora a través de la prueba de Wilcoxon, donde p es menor es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en los servicios de Infraestructura y equipamiento; con un nivel de significación del 5% y con un valor de $z = -5,625b$.

CUARTA:

Se determinó que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica. Asimismo, luego del experimento, la mayoría de estudiantes tuvieron una percepción alta respecto a los mecanismos de mediación e inserción laboral, a diferencia de los resultados obtenidos en el pre test evidenciándose

una mejora. Tal como se corrobora a través de la prueba de Wilcoxon, donde el valor de p es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en los mecanismos de mediación e inserción laboral, con un nivel de significación del 5% y con un valor de $z = -5,401b$.

QUINTA:

Se determinó que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020. Asimismo, luego del experimento, la mayoría de estudiantes tuvieron una percepción alta respecto a la investigación educativa, a diferencia de los resultados obtenidos en el pre test evidenciándose una mejora. Tal como se corrobora a través de la prueba de Wilcoxon, donde el valor de p , es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en la investigación educativa, con un nivel de significación del 5% y con un valor de $Z = -6,624b$.

SEXTA:

Se determinó que la aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en el cumplimiento de docentes calificados de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020. Asimismo, luego del experimento, la mayoría de estudiantes tuvieron una percepción alta respecto al cumplimiento de los docentes calificados, a diferencia de los resultados obtenidos en el pre test evidenciándose una mejora. Tal como lo corrobora a través de la prueba de Wilcoxon, donde el valor de p es menor que 0,05, entonces se rechaza la hipótesis nula y se concluye que hay evidencias suficientes para plantear que la

aplicación del Modelo de Licenciamiento influye en el cumplimiento de los docentes calificados, con un nivel de significación del 5% y con un valor de $Z=-6,361b$.

RECOMENDACIONES

- a) Se recomienda a los Directivos de la Universidad San Juan Bautista, promover políticas de evaluación respecto a las CBC establecidas en el Modelo para asegurar la continuidad del licenciamiento institucional.

- b) Se recomienda a la Universidad San Juan Bautista, promover políticas de evaluación semestral, para ser aplicadas por los estudiantes, respecto al cumplimiento de las CBC establecidas en el Modelo para identificar las oportunidades de mejora en la institución.

- c) Se recomienda a la Universidad San Juan Bautista, promover políticas de evaluación semestral, para ser aplicadas por los docentes, respecto al cumplimiento de las CBC establecidas en el Modelo para identificar las oportunidades de mejora en la institución.

d) Se recomienda a la Universidad San Juan Bautista, promover políticas de evaluación semestral, para ser aplicadas por el personal administrativo, respecto al cumplimiento de las CBC establecidas en el Modelo para identificar las oportunidades de mejora en la institución.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias Bibliográficas

- Carrera (2018) Calidad institucional. Fundamento del desarrollo económico y el progreso social. Editor Andrés Molano-Rojas.
Recuperado de <https://www.icpcolombia.org/dev/wp-content/uploads/2018/11/1.-Digital.-EN-PERSPECTIVA-ICP-KAS.pdf>
- Cabrera (2005) El Concepto de Calidad en la Educación Universitaria: Clave para el logro de la competitividad institucional. Recuperado de <https://rieoei.org/RIE/article/view/2886/3819>
- Cuenca (2015) La educación universitaria en el Perú: democracia, expansión y desigualdades / Cuenca, Ricardo, ed. Lima, IEP, 2015. (Estudios sobre Desigualdad, 10).

- Cueto (2007) Las evaluaciones nacionales e internacionales de rendimiento escolar en el Perú: Balance y Perspectivas. Recuperado de <http://www.grade.org.pe/upload/publicaciones/archivo/download/pubs/InvPolitDesarr-10.pdf>
- Gestión (2013). Artículo periodístico: Para Mora solo ocho universidades de 137 tienen buena calificación. Recuperado de <https://gestion.pe/peru/politica/mora-ocho-universidades-137-buena-calificacion-55212-noticia/?ref=signwall>
- Iturrizaga (2020), Educación diálogo informado sobre políticas públicas. Recuperado de <https://www.educacionperu.org/cierre-de-universidades-lo-que-no-pudo-hacer-bien-el-conafu/>
- Norma Internacional ISO 21001. Primera Edición 2018-05. Organizaciones educativas — Sistemas de gestión para organizaciones educativas — Requisitos con orientación para su uso.
- Lamaitre y Zenteno (2012) Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación Superior. Informe 2012. Editorial Rileditores
- Ley Universitaria 30220. Recuperado de http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf
- Ley General de Educación. Ley N° 28044. Recuperado de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/105107/28044_-_31-10-2012_11_31_34_-LEY_28044.pdf
- Lucía (2012) Modelos de calidad y gestión en educación superior, un análisis comparativo. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=560458743006>

- Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano. Recuperado de file:///C:/Users/HP/Downloads/https_www.sunedu.gob.pe_wp-content_uploads_2016_06_modelo_licenciamiento_institucional.pdf
- Comisión Nacional por la Segunda Reforma Universitaria (2002) Diagnóstico de la Universidad Peruana: Razones para una nueva reforma universitaria. Recuperado de <https://www4.congreso.gob.pe/congresista/2001/liberico/universidad-final.pdf>
- Políticas del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, Lima Perú, 2015. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/politica.pdf>
- REDIE Revista Electrónica de Investigación Educativa Análisis descriptivo del gobierno universitario ecuatoriano: una mirada desde los cambios legislativos. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/d483/dc7d79ab90bf1d17518f96b62292a19d5d60.pdf?ga=2.149916534.1320361225.1619405593-348952605.1619405593>
- Reglamento del Procedimiento de Licenciamiento para Universidades Nuevas <https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/346/resolucion-043-2020-reglamento-de-licenciamiento-universidades-nuevas.pdf>
- Santiago (2016) Innovación y calidad en educación en américa latina. Recuperado de https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/ILAIPPGRADe_innovcalEdu.pdf
- UNESCO (2013), Tercer estudio regional comparativo y explicativo TERCE. Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/media-services/single-view-tv-release/news/tercer_estudio_regional_comparativo_y_explicativo_terce_a/

Tesis

- Alvarado y Villegas (2016). Acceso y calidad en la educación superior universitaria: el caso de las escuelas profesionales de enfermería de pensión baja en lima metropolitana.
- Caccha (2018) El poder de las coaliciones en la arena de las políticas públicas: caso Ley Universitaria.
- Flores & Torato (2017) Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa universitaria.
- Frisancho (2013) Análisis comparativo de la percepción de la Calidad de Enseñanza que se realiza en los programas especiales de la Facultad de Educación de la UNMSM. Invest. Educ. 17 (2), 2013.
- Sandoval & Bocanegra (2018) Satisfacción estudiantil en la valoración de la calidad educativa Universitaria.
- León y Zavaleta, otros (2019) Impacto del Licenciamiento en la Universidad Nacional de Cajamarca, año 2019.
- Manríquez (2018) Percepción y satisfacción de la calidad del posgrado de Oftalmología en el Ecuador.
- Vera-Millalén (2018) Percepción de estudiantes respecto de la calidad educativa y organizacional de la carrera de Enfermería de una universidad privada chilena.

- Yañez Pasten, 2014) Resultado del proceso acreditación de carreras de pregrado en una selección de universidades de Chile.

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionarios

CUESTIONARIO SOBRE CALIDAD INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD SAN JUAN BAUTISTA – ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Estimad@ estudiante, el presente cuestionario tiene por finalidad conocer la satisfacción sobre la calidad institucional que brinda la Universidad Privada San Juan Bautista.

DATOS GENERALES. Marca con una X según corresponda

Especialidad: Terapia Física () Laboratorio Clínico ()

La encuesta se encuentra organizada en veinte (20) preguntas, donde deberás marcar solo una alternativa, de acuerdo a la siguiente escala:

1. Muy en desacuerdo, 2. Algo en desacuerdo,
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. Algo de acuerdo,
5. Muy de acuerdo

PRE- TEST

Dimensiones	ESCALA				
1. Servicios Educativos	1	2	3	4	5
1.¿La Universidad cumple con el total de los créditos académicos de acuerdo a los cursos planificados dentro del plan de estudios?					
2.¿La Universidad cuenta con un sistema académico virtual en la plataforma institucional que me permite desarrollar las tareas o prácticas dejadas por los docentes?					
3.¿La Universidad cuenta con una biblioteca virtual de fácil acceso en la plataforma institucional y con bibliografía actualizada conteniendo libros y/o revistas para desarrollar los cursos de mi carrera?					
4. ¿La Universidad cuenta con un sistema de gestión académica virtual en plataforma institucional de fácil acceso que me permite conocer mi historial académico (créditos, horarios), así como ejecutar la matrícula en línea?					
2. Servicio de infraestructura y equipamiento	1	2	3	4	5
5.¿La Universidad cuenta con un local propio de uso exclusivo para desarrollar las actividades educativas, es decir, en este no se realizan otras actividades fuera del servicio universitario?					
6.¿La Universidad cuenta con laboratorios y talleres de enseñanza propios, de conformidad a las actividades académicas de mi carrera profesional?					
7.¿La Universidad cuenta en todos sus ambientes equipos de seguridad, tales como: extintores, luces de emergencia, gabinete contra incendio y otros, en bienestar de mi salud e integridad?					
8.¿La Universidad cuenta con un servicio de tópico disponible en los horarios de clases, para la atención de los estudiantes en casos de emergencias?					
3. Mecanismos de mediación e inserción laboral	1	2	3	4	5

9.¿La Universidad cuenta con una oficina encargada de gestionar las prácticas preprofesionales en las instituciones públicas y/o privadas para desarrollar la experiencia solicitada de mi carrera profesional?					
10.¿La Universidad gestiona las bolsas de trabajo en la plataforma virtual institucional, se encuentran accesibles y vinculadas al perfil de mi carrera profesional?					
11.¿La Universidad realiza intercambios académicos o pasantías con otras instituciones, como parte de los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas para el desarrollo de la inserción laboral?					
12.¿La Universidad realiza cursos, talleres o seminarios como parte de las actividades orientadas a los mecanismos de la inserción laboral?					
4. Investigación Educativa	1	2	3	4	5
13.¿La Universidad cuenta con un órgano universitario de investigación que se encarga de las gestiones para el desarrollo de la investigación en mi carrera?					
14.¿La Universidad cuenta con líneas de investigación en correspondencia a mi carrera profesional?					
15.¿La Universidad cuenta con un repositorio institucional digital considerando un registro de documentos de investigación, informes de investigación, tesis, publicaciones científicas o artículos de fácil acceso para realizar mis tareas, proyectos o tesis?					
16.¿La Universidad asigna a docentes con experiencia para desarrollar los cursos de investigación, y/o asesoramiento de los proyectos de tesis?					
5. Cumplimiento de docentes calificados	1	2	3	4	5
17.¿La Universidad desarrolla capacitaciones periódicas para el mejoramiento continuo docente?					
18.¿Forma parte de la evaluación docente dentro del marco de la mejora continua académica?.					
19.¿La Universidad cuenta con docentes con grado académico de Maestro y/o Doctor para brindar el servicio académico?					
20.¿La Universidad cuenta con docentes a tiempo completo disponible para absolver consultas académicas o despejar dudas respecto a las tareas?					

CUESTIONARIO SOBRE CALIDAD INSTITUCIONAL EN LA UNIVERSIDAD SAN JUAN BAUTISTA – ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA

Estimad@ estudiante, el presente cuestionario tiene por finalidad conocer la satisfacción sobre la calidad institucional de la Universidad Privada San Juan Bautista

DATOS GENERALES. Marca con una X según corresponda

Especialidad: Terapia Física () Laboratorio Clínico ()

La encuesta se encuentra organizada en veinte (20) preguntas, donde deberás marcar solo una alternativa, de acuerdo a la siguiente escala:

1. Muy en desacuerdo, 2. Algo en desacuerdo,
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4. Algo de acuerdo,
5. Muy de acuerdo

POST- TEST

Dimensiones	ESCALA				
1. Servicios Educativos	1	2	3	4	5
1.¿La Universidad cumple con el total de los créditos académicos de acuerdo a los cursos planificados dentro del plan de estudios?					
2.¿La Universidad cuenta con un sistema académico virtual en la plataforma institucional que me permite desarrollar las tareas o prácticas dejadas por los docentes?					
3.¿La Universidad cuenta con una biblioteca virtual de fácil acceso en la plataforma institucional y con bibliografía actualizada conteniendo libros y/o revistas para desarrollar los cursos de mi carrera?					
4. ¿La Universidad cuenta con un sistema de gestión académica virtual en plataforma institucional de fácil acceso que me permite conocer mi historial académico (créditos, horarios), así como ejecutar la matrícula en línea?					
2. Servicio de infraestructura y equipamiento	1	2	3	4	5
5.¿La Universidad cuenta con un local propio de uso exclusivo para desarrollar las actividades educativas, es decir, en este no se realizan otras actividades fuera del servicio universitario?					
6.¿La Universidad cuenta con laboratorios y talleres de enseñanza propios, de conformidad a las actividades académicas de mi carrera profesional?					
7.¿La Universidad cuenta en todos sus ambientes equipos de seguridad, tales como: extintores, luces de emergencia, gabinete contra incendio y otros, en bienestar de mi salud e integridad?					
8.¿La Universidad cuenta con un servicio de tópico disponible en los horarios de clases, para la atención de los estudiantes en casos de emergencias?					
3. Mecanismos de mediación e inserción laboral	1	2	3	4	5

9.¿La Universidad cuenta con una oficina encargada de gestionar las prácticas preprofesionales en las instituciones públicas y/o privadas para desarrollar la experiencia solicitada de mi carrera profesional?					
10.¿La Universidad gestiona las bolsas de trabajo en la plataforma virtual institucional, se encuentran accesibles y vinculadas al perfil de mi carrera profesional?					
11.¿La Universidad realiza intercambios académicos o pasantías con otras instituciones, como parte de los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas para el desarrollo de la inserción laboral?					
12.¿La Universidad realiza cursos, talleres o seminarios como parte de las actividades orientadas a los mecanismos de la inserción laboral?					
4. Investigación Educativa	1	2	3	4	5
13.¿La Universidad cuenta con un órgano universitario de investigación que se encarga de las gestiones para el desarrollo de la investigación en mi carrera?					
14.¿La Universidad cuenta con líneas de investigación en correspondencia a mi carrera profesional?					
15.¿La Universidad cuenta con un repositorio institucional digital considerando un registro de documentos de investigación, informes de investigación, tesis, publicaciones científicas o artículos de fácil acceso para realizar mis tareas, proyectos o tesis?					
16.¿La Universidad asigna a docentes con experiencia para desarrollar los cursos de investigación, y/o asesoramiento de los proyectos de tesis?					
5. Cumplimiento de docentes calificados	1	2	3	4	5
17.¿La Universidad desarrolla capacitaciones periódicas para el mejoramiento continuo docente?					
18.¿Forma parte de la evaluación docente dentro del marco de la mejora continua académica?.					
19.¿La Universidad cuenta con docentes con grado académico de Maestro y/o Doctor para brindar el servicio académico?					
20.¿La Universidad cuenta con docentes a tiempo completo disponible para absolver consultas académicas o despejar dudas respecto a las tareas?					

Anexo 2. Matriz de consistencias

MATRIZ DE CONSISTENCIA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN POLÍTICAS Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN			
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	METODOLOGÍA
¿Cuál es la influencia de la aplicación de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la calidad institucional de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?	Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la calidad institucional de Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.	La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en la calidad institucional de Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020.	Diseño cuasi experimental con prueba, a través de un cuestionario.
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVO ESPECÍFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	METODOLOGÍA
<p>a) ¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los servicios educativos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?</p> <p>b) ¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los servicios de infraestructura y equipamiento en la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?</p> <p>c) ¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la</p>	<p>a) Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los servicios educativos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.</p> <p>b) Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los servicios de infraestructura y equipamiento en la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.</p> <p>c) Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.</p>	<p>a) La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en los servicios educativos de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020.</p> <p>b) La aplicación del Modelo de Licenciamiento en los servicios de infraestructura y equipamiento en la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020.</p> <p>c) La aplicación del Modelo de Licenciamiento en los mecanismos de mediación e inserción laboral de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020.</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo Nivel: Explicativo. Tipo: Aplicada Diseño: Cuasi Experimental. Unidad de análisis: Universidad Privada San Juan Bautista, Escuela Profesional de Tecnología Médica Sub variante: Cuasi Experimental Población: 792 Estudiantes de la Escuela Profesional Tecnología Médica de las Especialidades de Terapia Física y Laboratorio Clínico Muestreo: No probabilístico a criterio del investigador.</p>

<p>Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?</p> <p>d) ¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?</p> <p>e) ¿Cuál es la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en el cumplimiento de docentes calificados, de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020?</p>	<p>d) Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.</p> <p>e) Determinar la influencia de la aplicación del Modelo de Licenciamiento en el cumplimiento de los docentes calificados, de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020.</p>	<p>d) La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en la investigación educativa de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima 2020.</p> <p>e) La aplicación del Modelo de Licenciamiento influye significativamente en el cumplimiento de los docentes calificados, de la Escuela Profesional de Tecnología Médica de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima 2020.</p>	<p>Muestra: 68 del V al X Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------

Anexo 3. Juicio de expertos

Dr. John Morillo Flores

UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES
INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN DE POSTGRADO



INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:


Nombres y Apellidos:	John Morillo Flores
Sexo:	Hombre () Mujer (X) Edad _____(años)
Profesión:	
Especialidad:	Gestión Pública y gobernabilidad
Grado Académico	Doctorado
Años de experiencia:	15
Cargo que desempeña actualmente:	Director del Instituto de Investigación en Humanidades
Institución donde labora:	Universidad Privada San Juan Bautista
Firma:	


TABLA N° 1

VARIABLE: Calidad Institucional

Nombre del instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario						
Autor del instrumento	Sandra Yngrid Pereyra Salazar						
Variable	Calidad Institucional						
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Total	Observaciones y/o recomendaciones
D1	1. Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio	5	5	5	5	20	
	1. ¿La Universidad desarrolla el total de los créditos académicos de los cursos de su plan de estudios?	5	5	5	5	20	
	2. ¿La Universidad cuenta con un sistema de información actual en la plataforma institucional, el cual me permite desarrollar las tareas o prácticas dejadas por los docentes?	5	5	5	5	20	
	3. ¿La Universidad cuenta con un sistema de gestión de biblioteca en la plataforma institucional, desde encontrar libros, revistas, artículos o otra información, para el desarrollo de mis tareas o prácticas solicitadas por el docente?	5	5	5	5	20	
	4. ¿La Universidad cuenta con un sistema de matrícula en la plataforma institucional, el cual me permite realizar la matrícula en línea y escoger los horarios de acuerdo al ciclo correspondiente?	5	5	5	5	20	
D2	II. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros)						
	1. ¿La Universidad cuenta con local propio, de uso exclusivo para desarrollar las actividades educativas, es decir, en el local no se realizan otras actividades fuera del servicio universitario?	5	5	5	5	20	
	2. ¿La Universidad cuenta con laboratorios y talleres propios en correspondencia a la realización de los cursos de su carrera?	5	5	5	5	20	
	3. ¿La Universidad cuenta en todos sus ambientes, equipos de seguridad, tales como: extintores, luces de emergencia, gabinete contra incendio, etc?	5	5	5	5	20	
	4. ¿La Universidad cuenta con un servicio de tóxico disponible en los horarios de clases, para la atención de los estudiantes en casos de emergencias?	5	5	5	5	20	



D3	<p>II. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Folios de Trabajo)</p> <p>1. ¿La Universidad cuenta con una oficina encargada de promover las prácticas preprofesionales en las instituciones públicas y/o privadas para desarrollar la experiencia laboral a su carrera?</p>	5	5	5	5	20
	<p>2. ¿La Universidad cuenta con una bolsa de trabajo propia en la plataforma virtual institucional, donde encuentre las ofertas laborales de acceso a los estudiantes?</p>	5	5	5	5	20
	<p>3. ¿La Universidad realiza intercambios académicos o pasantías con otras instituciones, como parte de los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas para el desarrollo de la inserción laboral?</p>	5	5	5	5	20
	<p>4. ¿La Universidad brinda cursos, talleres o seminarios como parte de las actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral?</p>	5	5	5	5	20
D4	<p>IV. Líneas de investigación a ser desarrolladas</p> <p>1. ¿La Universidad cuenta con un registro universitario de investigadores, el cual es en cargo de las gestiones para el desarrollo de la investigación en sus estudiantes?</p>	5	5	5	5	20
	<p>2. ¿La Universidad cuenta con líneas de investigación en correspondencia a su carrera?</p>	5	5	5	5	20
	<p>3. ¿La Universidad tiene un registro de documentos de investigación en un repositorio institucional digital, en el que se encuentran informes de investigación, tesis, publicaciones científicas o artículos científicos a la investigación?</p>	5	5	5	5	20
	<p>4. ¿La Universidad cuenta con asesores de tesis, con experiencia en actividades orientadas a la investigación?</p>	5	5	5	5	20
D5	<p>V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menor del 25 % de docentes a tiempo completo</p> <p>1. ¿La Universidad facilita mensualmente, encuestas o folios para formar parte de la evaluación objetiva al docente en el proceso de mejora?</p>	5	5	5	5	20
	<p>2. ¿La Universidad cuenta con docentes capacitados, el cual se evidencia a la hora de desarrollar las sesiones de clases de los cursos a desarrollar?</p>	5	5	5	5	20
	<p>3. ¿La Universidad cuenta con docentes con grado de Maestro para el desarrollo de sus cursos?</p>	5	5	5	5	20
	<p>4. ¿La Universidad cuenta con docentes a tiempo completo el cual permite realizar consultas académicas o despejar dudas respecto a las tareas de su carrera?</p>	5	5	5	5	20

Nombres y Apellidos:	John Morillo Flores		
Aplicable:	SI (<input checked="" type="checkbox"/>)	NO ()	OBSERVADO ()
Firma:			

UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES
INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN DE POSTGRADO



INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:



Nombres y Apellidos:	Linda Shardin Flores
Sexo:	Hombre () Mujer (X) Edad 56 (años)
Profesión:	Educadora
Especialidad:	Educación
Grado Académico	Doctorado
Años de experiencia:	30
Cargo que desempeña actualmente:	Especialista en Evaluación
Institución donde labora:	Dirección de Licenciamiento de la SUNEDU
Firma:	

TABLA N° 1

VARIABLE: Calidad Institucional

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario						
Autor del Instrumento	Sandra Yngrid Pereyra Salazar						
Variable	Calidad Institucional						
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Total	Observaciones y/o recomendaciones
D1 Servicios Educativos	1.¿La Universidad desarrolla el total de los créditos académicos de los cursos de mi plan de estudios?	5					
	2.¿La Universidad cuenta con un sistema de información virtual en la plataforma institucional, el cual me permite desarrollar las tareas o prácticas dejadas por los docentes?	5					
	3.¿La Universidad cuenta con un sistema de gestión de bibliotecas en la plataforma institucional, donde encuentro libros, revistas, artículos u otra información, para el desarrollo de mis tareas o prácticas solicitadas por el docente?	5					
	4.¿La Universidad cuenta con un sistema de matrícula en la plataforma institucional, el cual me permite realizar la matrícula en línea y escoger los horarios de acuerdo con el ciclo correspondiente?	5					
D2 Servicio de Infraestructura y equipamiento	5.¿La Universidad cuenta con local propio, de uso exclusivo para desarrollar las actividades educativas, es decir, en el local no se realizan otras actividades fuera del servicio universitario?	5					
	6.¿La Universidad cuenta con laboratorios y talleres propios en correspondencia a la realización de los cursos de mi carrera profesional?	5					
	7.¿La Universidad cuenta en todos sus ambientes, equipos de seguridad, tales como: extintores, luces de emergencia, gabinete contra incendio y otros?	5					
	8.¿La Universidad cuenta con servicio de médico disponible en los horarios de clases, para la atención de los estudiantes en casos de emergencias?	5					
D3 Mecanismos de mediación e inserción laboral	9.¿La Universidad cuenta con una oficina encargada de gestionar las prácticas preprofesionales en las instituciones públicas y/o privadas para desarrollar la experiencia solicitada a mi carrera profesional?	5					
	10.¿La Universidad cuenta con una bolsa de trabajo propia en la plataforma virtual institucional, donde encuentro las ofertas laborales de acceso a los estudiantes?	5					
	11.¿La Universidad realiza intercambios académicos o posenías con otras instituciones, como parte de los	5					

	mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas para el desarrollo de la inserción laboral?						
	12. ¿La Universidad realiza cursos, talleres o seminarios como parte de las actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral?	5					
D4 Investigación Educativa	13. ¿La Universidad cuenta con un órgano universitario de investigación, el cual se encarga de los gestiones para el desarrollo de la investigación en sus estudiantes?	5					
	14. ¿La Universidad cuenta con líneas de investigación en correspondencia a mi carrera?	5					
	15. ¿La Universidad tiene un registro de documentos de investigación en un repositorio institucional digital, en el que se encuentran informes de investigación, tesis, publicaciones científicas o artículos dirigidos a la investigación?	5					
	16. ¿La Universidad cuenta con sesiones de tesis, con experiencia en actividades orientadas a la investigación?	5					
D5 Docentes calificados	17. ¿La Universidad facilita mensualmente, encuestas o fichas para formar parte de la evaluación objetiva al docente en los procesos de mejora?	5					
	18. ¿La Universidad cuenta con docentes capacitados, el cual se evidencia a la hora de desarrollar las sesiones de clases de los cursos a desarrollar?	5					
	19. ¿La Universidad cuenta con docentes con grado de Maestro para el desarrollo de mis cursos?	5					
	20. ¿La Universidad cuenta con docentes a tiempo completo, el cual también le permite absolver consultas académicas o despejar dudas respecto a las tareas de mi carrera profesional?	5					

Nombres y Apellidos:	Linda Shardin Flores
Aplicable:	SI (X) NO () OBSERVADO ()
Firma:	

UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES
INSTITUTO PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN DE POSTGRADO



INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos:	Mirtha Eliana Mesia Nomberto
Sexo:	Hombre () Mujer (X) Edad 50 (años)
Profesión:	Educadora
Especialidad:	Gestión y Acreditación Educativa
Grado Académico	Magister
Años de experiencia:	10
Cargo que desempeña actualmente:	Docente y evaluador
Institución donde labora:	Dirección de Supervisión
Firma:	

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Cuestionario						
Autor del Instrumento	Sandra Yngrid Pereyra Salazar						
Variable	Calidad Institucional						
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Total	Observaciones y/o recomendaciones
D1	I. Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudio						
	1.¿La Universidad desarrolla el total de los créditos académicos de los cursos de mi plan de estudios?	5	5	5	5	20	
	2.¿La Universidad cuenta con un sistema de información virtual en la plataforma institucional, el cual me permite desarrollar las tareas o prácticas dejadas por los docentes?	5	5	3	5	18	Este aspecto es relativo para e indicador. Podría ser tal vez que, <u>pone al alcance la malla curricular</u>
	3.¿La Universidad cuenta con un sistema de gestión de biblioteca en la plataforma institucional, donde encuentro libros, revistas, artículos u otra información, para el desarrollo de mis tareas o prácticas solicitadas por el docente?	5	5	4	4	18	Tal vez si pueda agregar que, la biblioteca se encuentra actualizada y/o acorde a su perfil profesional
	4.¿La Universidad cuenta con un sistema de matrícula en la plataforma institucional, el cual me permite realizar la matrícula en línea y escoger los horarios de acuerdo al ciclo correspondiente?	5	5	3	4	17	No se relaciona con el indicador. <u>Podría ser que, tal vez relacionado con el perfil, el cual figura en los planes de estudios,</u>
D2	II. Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros)						
	1.¿La Universidad cuenta con local propio, de uso exclusivo para desarrollar las actividades educativas, es decir, en el local no se realizan otras actividades fuera del servicio universitario?	5	5	5	5	20	
	2.¿La Universidad cuenta con laboratorios y talleres propios en correspondencia a la realización de los cursos de mi carrera?	5	5	5	5	20	
	3.¿La Universidad cuenta en todos sus ambientes, equipos de seguridad, tales como: extintores, luces de emergencia,	5	5	5	5	20	

	gabinete contra incendio, etc?	5	5	5	5	20	
	4. ¿La Universidad cuenta con servicio de tóxico disponible en los horarios de clases, para la atención de los estudiantes en casos de emergencias?						
D3	II. Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo)						
	1. ¿La Universidad cuenta con una oficina encargada de gestionar las prácticas preprofesionales en las instituciones públicas y/o privadas para desarrollar la experiencia solicitada a mi carrera?	5	5	5	5	20	
	2. ¿La Universidad cuenta con una bolsa de trabajo propia en la plataforma virtual institucional, donde encuentro las ofertas laborales de acceso a los estudiantes?	5	5	5	5	20	
	3. ¿La Universidad realiza intercambios académicos o pasantías con otras instituciones, como parte de los mecanismos de coordinación y alianzas estratégicas para el desarrollo de la inserción laboral?	5	5	5	5	20	
	4. ¿La Universidad realiza cursos, talleres o seminarios como parte de las actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral?	5	5	5	5	20	
D4	IV. Líneas de Investigación a ser desarrolladas						
	1. ¿La Universidad cuenta con un órgano universitario de investigación, al cual se encarga de las gestiones para el desarrollo de la investigación en sus estudiantes?	5	5	5	5	20	
	2. ¿La Universidad cuenta con líneas de investigación en correspondencia a mi carrera?	5	5	5	5	20	
	3. ¿La Universidad tiene un registro de documentos de investigación en un repositorio institucional digital, en el que se encuentran informes de investigación, tesis, publicaciones científicas o artículos dirigidos a la investigación?	5	5	5	5	20	
	4. ¿La Universidad cuenta con asesores de tesis, con experiencia en actividades orientadas a la investigación?	5	5	5	5	20	Se podría agregar, "asignados para el asesoramiento de los estudiantes"
D5	V. Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menor del 25 % de docentes a tiempo completo						
	1. ¿La Universidad facilita mensualmente, encuestas o fichas para formar parte de la evaluación objetiva al docente en el proceso de mejora?	5	5	5	5	20	
	2. ¿La Universidad cuenta con docentes capacitados, el cual se evidencia a la hora de desarrollar las sesiones de clases de los cursos a desarrollar?	5	5	5	5	20	
	3. ¿La Universidad cuenta con docentes con grado de Maestro para el desarrollo de mis cursos?	5	5	5	5	20	
	4. ¿La Universidad cuenta con docentes a tiempo completo el cual permite realizar consultas académicas o despejar dudas respecto a las tareas de mi carrera?	4	5	5	5	19	Jornada a tiempo completo, tal vez pueda necesitar una precisión, como entre paréntesis "jornada de 40 horas semanales"

Nombres y Apellidos:	Mirtha Eliana Mesía Nomberto
Aplicable:	SI (<input checked="" type="checkbox"/>) NO (<input type="checkbox"/>) OBSERVADO (<input type="checkbox"/>)
Firma:	